BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 5 de febrero de 2020 | NÚM. 17

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020. Enmiendas al articulado y a las partidas presupuestarias (Pág. 2).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020

ENMIENDAS AL ARTICULADO Y A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las enmiendas presentadas al articulado y la publicación parcial de las enmiendas presentadas a las partidas presupuestarias del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020, publicado en el Boletín Oficial de la Cámara núm. 3 de 14 de enero de 2020.

Pamplona, 30 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

ENMIENDA NÚM. 1

FORMULADA POR EL
G.P. EH BILDU

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 1 del artículo 5. Ampliaciones de crédito.

« i) bis 010001 01000 1000 921102 “Oficina de Buenas Prácticas”».

Motivación: En cumplimiento de la ley foral aprobada en la legislatura pasada, es necesario crear esta partida ampliable para su implementación

ENMIENDA NÚM. 2

FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, GEROA BAI Y LA **A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 3 del artículo 5. Ampliaciones de crédito.

«h) bis 220004 221000 4400 452100 denominada “Transferencia corriente INTIA”».

Motivación: Mediante Resolución 142/2019, de 31 de octubre, del Director General de Agricultura y Ganadería, se delegó en la persona titular de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras el ejercicio de las competencias que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 letra b) de la Ley Foral 12/2005, de 22 de noviembre, por la que se regula la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la zona regable del Canal de Navarra, ostenta la persona titular de la Dirección General de Agricultura y Ganadería en el contrato de concesión de obras públicas para la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la Ampliación de la 1.ª fase de la Zona Regable del Canal de Navarra.

En la misma resolución se decía que la sociedad pública INTIA, S.A., deberá mantener permanentemente informados al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y al Departamento de Cohesión Territorial de los aspectos relativos a la ejecución del contrato, tanto en su fase de construcción como de explotación.

Con base en lo anterior y de acuerdo con la delegación de competencias y las relaciones financieras mantenidas entre las direcciones generales e INTIA, es necesario adicionar a los Presupuestos Generales de Navarra, concretamente a la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, una partida de gasto para hacer frente al gasto ocasionado en INTIA derivado de la ejecución del contrato de ampliación de la 1.ª fase del canal de Navarra. Dado que en este momento se desconoce el importe necesario, se propone dotarla con un importe simbólico de 10 euros y que dicha partida se recoja en el texto articulado como ampliable.

ENMIENDA NÚM. 3

FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, GEROA BAI Y LA **A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 6 del artículo 5. Ampliaciones de crédito.

«i) bis 543000 52200 6057 312802 "Instrumental quirúrgico"

Motivación: El instrumental quirúrgico, por su naturaleza económica es clasificado como inversión en el capítulo 6. Sin embargo, en la actividad de quirófano, se comporta como cualquier otra partida de capítulo 2, La no reposición del instrumental interfiere directamente en la actividad de quirófano. Se trata de reposiciones controladas de instrumental estropeado. Es necesaria la creación de esta partida, declararla ampliable, dotarla de financiación y que se pueda incidir sobre ella presupuestariamente de la misma manera que otras partidas que garantizan la asistencia sanitaria, todo ello con el fin de poder llevar a cabo una adecuada gestión.

ENMIENDA NÚM. 4

FORMULADA POR EL
G.P. EH BILDU

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 7 del artículo 5. Ampliaciones de crédito.

«j) bis 74001 74100 7609 425200 "Fondo Climático de Navarra"».

Motivación: Se crea esta partida ampliable, en previsión de la próxima aprobación de la Ley Foral de Cambio Climático, para constituir el Fondo Climático de Navarra al objeto de financiar medidas que tengan por objeto mitigar las emisiones de GEI (gas efecto invernadero) y hacer frente a los impactos adversos sobre la salud y el medio ambiente asociados a dichas emisiones

ENMIENDA NÚM. 5

FORMULADA POR EL
G.P. EH BILDU

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 8 del artículo 5. Ampliaciones de crédito.

«d) bis 810007 81220 7400 467701 "Convenio con NASUVINSA. Ampliación Polígono Legasa"».

Motivación: El Polígono de Legasa, con más de 200.000 metros cuadrados de superficie, cuenta con la posibilidad de activación de otros 30.000 metros cuadrados que en la actualidad son propiedad de Arcelor Mital. En este sentido, el Parlamento de Navarra mostró su apoyo a la activación de este suelo a través de la aprobación de una moción y el Gobierno de Navarra entabló conversaciones con la empresa al objeto de activar un suelo que dispone de acceso cercano tanto de gas como depuración de aguas y línea de alta tensión.

Por ello y en la medida que la cuantificación del coste dependerá del acuerdo al que lleguen las partes, se consigna la partida con una cuantía simbólica de 10 euros al objeto de que, una vez adoptado un acuerdo y fijadas las condiciones, se puedan realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes para consignar adecuadamente la partida.

ENMIENDA NÚM. 6

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 9 del artículo 5. Ampliaciones de crédito.

«h) bis Partida denominada "Convenio de Intervención Social"».

Motivación: La partida debe ser ampliable para poder cubrir la financiación que se precise derivada del futuro Convenio de Intervención Social

ENMIENDA NÚM. 7

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 9 del artículo 5. Ampliaciones de crédito.

«n) bis Partida denominada "Equiparación de prestaciones por paternidad/maternidad"».

Motivación: En el caso de aprobarse la enmienda al presupuesto, la equiparación de los periodos de las prestaciones contributivas por nacimiento y cuidado de hijos o hijas menores de un año disfrutados por las personas progenitoras a través de ley foral constituiría un derecho subjetivo que requiere de una partida ampliable.

ENMIENDA NÚM. 8

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 9 del artículo 5. Ampliaciones de crédito.

«n) bis 920006 93300 4809 231507 "Ayudas a la conciliación"».

Motivación: De aceptarse la enmienda para ampliar esta partida derivada de la posible aprobación de una Ley Foral de ayudas a la conciliación, las ayudas a la excedencia y a la ampliación de jornada constituirán un derecho subjetivo que requiere de una partida ampliable.

ENMIENDA NÚM. 9

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 9 del artículo 5. Ampliaciones de crédito.

«p) bis Plan de Empleo (partida de nueva creación)».

ENMIENDA NÚM. 10

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de supresión del apartado 8 del artículo 14. Concesión de avales y préstamos.

Motivación: En virtud del cumplimiento de la Ley Foral 10/2014, de 16 de mayo, de modificación de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

ENMIENDA NÚM. 11

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de un nuevo artículo:

«Artículo 22 bis. Movimiento de fondos por Convenio de Intervención Social.

La persona titular del Departamento de Derechos Sociales podrá autorizar movimientos de fondos que se realicen entre la partida denominada "Convenio de Intervención Social" y las partidas 900003 91600 2279 231500 "Encargo a la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales", 900003 91600 2600 231600 "Contrato de acompañamiento social en medio abierto", 900003 91600 2600 231602 "Gestión de servicio de atención residencial en incorporación social", 900003 91600 2600 231603 "Contratos de servicios de incorporación sociolaboral", 900003 91600 2600 231604 "Contratos de servicio en incorporación social en vivienda", 9200008 93300 2269 231702 "Actuaciones en materia de infancia y adolescencia", 9200008 93300 2600 231702 "Recursos para familias adoptantes y familias acogedoras", 9200008 93300 2600 231703 "Asistencias a menores" y 9200008 93300 2600 231705 "Formación preadoptiva".

Motivación: Para posibilitar la aplicación del Convenio de Intervención Social.

ENMIENDA NÚM. 12

FORMULADA POR

FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, GEROA BAI Y LA **A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA**

Enmienda de modificación del artículo 39. Gestión de créditos ampliables en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

El artículo 39 pasará a tener el siguiente contenido:

«La persona titular de la Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea podrá autorizar la realización de movimientos de fondos entre las partidas presupuestarias del grupo de programas 54 declaradas ampliables en el artículo 5, apartado 6, letras a), f), g), i) y j) de la presente ley foral, y las que fuera necesario habilitar».

Motivación: La partida 540005 52531 4809 313100, Prestaciones farmacéuticas, es una partida con codificación económica 4809, pero con relación totalmente directa con la codificación 2215 (fármacos). La justificación de la codificación 4809 es debida a que el pago se realiza a un tercero, porque la compra no se formaliza directamente desde el SNS-O. La mayor parte del gasto imputado a esta partida (más de un 95%) se corresponde con el pago mensual al COF. Con cargo a esta partida 540005 52531 4809 313102, Absorbentes y otros productos sanitarios, se contabilizan principalmente los pagos mensuales al COF derivados del gasto en absorbentes y productos sanitarios recetados a la población y no financiado por las personas usuarias.

Se trata de una partida con codificación económica 4809, pero con relación totalmente directa con la codificación 2216 (material sanitario de

consumo). La justificación para que sea de codificación 4809 es que el pago lo realizamos a un tercero, por no realizarse la compra directamente por el SNS-O.

El instrumental quirúrgico, por su naturaleza económica, es clasificado como inversión en el capítulo 6. Sin embargo, en la actividad de quirófano, se comporta como cualquier otra partida de capítulo 2. La no reposición del instrumental interfiere directamente en la actividad de quirófano. Se trata de reposiciones controladas de instrumental estropeado. Es necesaria la creación de esta partida, declararla ampliable, dotarla de financiación y que se pueda incidir sobre ella presupuestariamente de la misma manera que otras partidas que garantizan la asistencia sanitaria, todo ello con el fin de poder llevar a cabo una adecuada gestión.

ENMIENDA NÚM. 13

FORMULADA POR EL
G.P. EH BILDU

Enmienda de supresión del apartado 4 del artículo 40. Centrales Sindicales y Organizaciones Empresariales.

Motivación: En coherencia con otras enmiendas presentadas por este grupo parlamentario.

ENMIENDA NÚM. 14

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de modificación del artículo 53. Contrato para la Ampliación de la 1ª fase de la Zona Regable del Canal de Navarra.

Quedará redactado así:

«Corresponde al Departamento de Cohesión Territorial la titularidad de las competencias que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1 b) de la Ley Foral 12/2005, de 22 de noviembre, por la que se regula la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la zona regable del Canal de Navarra, ostenta la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en el contrato de concesión de obras públicas para la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la primera fase en su integridad, así como la redacción de proyectos y ejecución de la segunda fase de la Zona Regable del canal de Navarra, a excepción de las referidas a los procesos de concentración parcelaria y a las declaraciones de puesta en riego de cada sector o zona y sus modificaciones. La aprobación administrativa de los proyectos de obras del contrato concesional y las modificaciones de estos se realizarán por el Departamento de Cohesión Territorial».

Motivación: Es necesario asignar al Departamento de Cohesión Territorial la titularidad de la ejecución completa de la primera fase, así como la redacción del proyecto y ejecución de la segunda fase de la Zona Regable del canal de Navarra

ENMIENDA NÚM. 15

FORMULADA POR EL
G.P. EH BILDU

Enmienda de modificación de la disposición adicional undécima. Régimen de exclusividad del personal facultativo especialista y médico contratado temporal.

(…) «Esta medida excepcional será de aplicación en aquellas especialidades y puestos de trabajo de difícil provisión, previo informe del servicio que así lo justifique y siempre que los contratos sean de duración inferior a un año».

Motivación: Recuperar la redacción del texto de 2019. Garantizar la excepcionalidad de la medida.

ENMIENDA NÚM. 16

FORMULADA POR EL
GRUPO MIXTO IZQUIERDA-EZKERRA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Disposición adicional duodécima bis.

Complemento Transitorio derivado del Plan de Actuación del personal al servicio de la Administración de Justicia de Navarra.

Con efectos de 1 de enero de 2020, el complemento transitorio derivado del Plan de Actuación del personal al servicio de la Administración de Justicia en Navarra queda fijado en las siguientes cuantías mensuales en función del Cuerpo al que pertenezcan:

Gestión Procesal y Administrativa: 771,95 euros.

Tramitación Procesal y Administrativa: 604,73 euros.

Auxilio Judicial: 569,10 euros».

Motivación: La enmienda que proponemos supone un simple ajuste en las partidas dentro del

mismo programa sin incremento de gasto y, por lo tanto, no se da obstáculo legal para ello.

ENMIENDA NÚM. 17

FORMULADA POR EL
GRUPO MIXTO IZQUIERDA-EZKERRA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Disposición adicional duodécima bis.

Se modifica el artículo 57 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, del Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, al que añade un nuevo apartado 11 que tendrá siguiente redacción:

"11. Quedan exceptuadas del régimen de incompatibilidades de la presente norma las actividades siguientes:

a) Las derivadas de la Administración del patrimonio personal o familiar.

b) La dirección de seminarios o el dictado de cursos o conferencias en centros oficiales destinados a la formación de funcionarios o profesorado, cuando no tenga carácter permanente o habitual ni supongan más de setenta y cinco horas al año, así como la preparación para el acceso a la función pública en los casos y forma que reglamentariamente se determine.

c) La participación en tribunales calificadores de pruebas selectivas para ingreso en las Administraciones Públicas.

d) La participación del personal docente en exámenes, pruebas o evaluaciones distintas de las que habitualmente les correspondan, en la forma reglamentariamente establecida.

e) El ejercicio del cargo de Presidente, Vocal o miembro de Juntas rectoras de Mutualidades o Patronatos de Funcionarios, siempre que no sea retribuido.

f) La producción y creación literaria, artística, científica y técnica, así como las publicaciones derivadas de aquellas, siempre que no se originen como consecuencia de una relación de empleo o de prestación de servicios.

g) La participación ocasional en coloquios y programas en cualquier medio de comunicación social; y

h) La colaboración y la asistencia ocasional a congresos, seminarios, conferencias o cursos de carácter profesional"».

Motivación: Delimitar de forma expresa el régimen de incompatibilidades, integrando las mismas normas que se contienen en la normativa estatal, para evitar problemas de interpretación y aplicación y la injustificada discriminación que en estos se produce para los funcionarios forales. Hay una diferencia poco explicable entre la normativa foral y la estatal. La Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, en su artículo 19.f) dispone que quedan exceptuadas del régimen de incompatibilidades, entre otras actividades, "la producción y creación literaria, artística, científica y técnica, así como las publicaciones derivadas de aquellas, siempre que no se originen como consecuencia de una relación de empleo o de prestación de servicios". Así pues, con carácter general y salvo que impida o menoscabe el cumplimiento de sus deberes o comprometa su imparcialidad, los empleados públicos pueden ejercer libremente una actividad creadora de carácter literario. En el caso de Navarra, dadas las competencias históricas de la Comunidad Foral en materia de función pública, no resulta aplicable dicha norma de forma directa. Las incompatibilidades de los funcionarios navarros se regulan en el artículo 57 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, del Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. No se hace ninguna exclusión sobre la creación literaria, artística, científica y técnica, así que estas actividades quedan sometidas al régimen general de incompatibilidades.

ENMIENDA NÚM. 18

FORMULADA POR EL
GRUPO MIXTO IZQUIERDA-EZKERRA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Disposición adicional duodécima bis

Se modifica la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los Montepíos de las Administraciones públicas de Navarra en el sentido de añadir una nueva disposición adicional decimosexta con la siguiente redacción:

"Disposición adicional decimosexta.

Las pensiones, subsidios y demás prestaciones reguladas en la presente ley foral serán en

todo caso compatibles con la percepción de derechos de autor provenientes de actividades de producción y creación literaria, artística, científica y técnica, así como las publicaciones derivadas de aquellas, siempre que no se originen como consecuencia de una relación de empleo o de prestación de servicios"».

Motivación: Permitir que los pensionistas puedan compatibilizar sus prestaciones con la percepción de los derechos de autor generados con anterioridad o posteriormente por actividades de creación artística o científica, siempre que no respondan al desempeño de un puesto de trabajo en el sector público privado sino a una actividad particular y esporádica.

La Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, que reguló el régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra, esto es, el ingresado con anterioridad a 1992, establece actualmente un rígido régimen de incompatibilidades en sus artículos 36 y 40, de tal modo que el disfrute de una pensión de jubilación es incompatible con el desempeño de cualquier actividad en el sector público o privado.

Con carácter general, pues, el jubilado con arreglo a este régimen no puede desempeñar actividad lucrativa alguna, incluida la de creación artística o literaria, ya que lleva consigo la suspensión de su pensión. Únicamente cabe realizar esas actividades en el caso de los pensionistas por incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, lo que resulta bastante absurdo.

La aplicación de este régimen supone una notoria discriminación con los jubilados de la Seguridad Social. Tras la puesta en marcha en 2017 en el Congreso de los Diputados de España de la Subcomisión para la elaboración de un Estatuto del Artista y la aprobación en junio de 2018 por unanimidad de todos los grupos parlamentarios el correspondiente informe con propuestas y recomendaciones, se aprobó el Real Decreto-ley 26/2018, de 28 de diciembre, por el que se aprueban medidas de urgencia sobre la creación artística y la cinematografía, desarrollado por el Real Decreto 302/2019, de 26 de abril, por el que se regula la compatibilidad de la pensión contributiva de jubilación y la actividad de creación artística. En estos momentos, pues, los pensionistas de la Seguridad Social sí pueden seguir desarrollando una actividad creativa y recibir los correspondientes derechos de autor, incluso aunque superen en cuantía el SMI que era la limitación existente con anterioridad. De esta medida, por el momento, han quedado excluidos los pensionistas de los regímenes de derechos pasivos de funcionarios del Estado y los pensionistas por incapacidad laboral, pero existe el compromiso del Gobierno de España de equiparar su situación en la legislatura que ahora se inicia.

ENMIENDA NÚM. 19

FORMULADA POR EL
GRUPO MIXTO IZQUIERDA-EZKERRA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Disposición adicional duodécima bis

Modificación del artículo 18 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, que queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 18. Valoración de la solvencia económica y técnica de quien licite, por referencia a otras empresas.

Para acreditar su solvencia, quien licite podrá basarse en la solvencia de otras empresas, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tengan con ellas.

En el supuesto de personas jurídicas dominantes de un grupo de sociedades, se podrán tener en cuenta las sociedades pertenecientes al grupo, siempre y cuando aquellas acrediten que tienen efectivamente a su disposición los medios, pertenecientes a dichas sociedades, necesarios para la ejecución de los contratos.

En el supuesto de contratos reservados por motivos sociales regulados en el artículo 36, si quien licita es una Empresa de Inserción Sociolaboral, esta podrá aportar como solvencia la que hubiera tenido como Centro de Inserción Sociolaboral constituida al amparo del Decreto Foral 130/1999, de 26 de abril, por el que se regulan las ayudas económicas para el desarrollo de los programas de incorporación sociolaboral destinados a personas en situación de exclusión social, o al amparo de las normas correspondientes de aplicación en otras comunidades autónomas. A tal efecto, la licitadora deberá incorporar un certificado del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare o del órgano correspondiente de la Administración que clasifique y registre los centros, haciendo constar que la Empresa de Inserción Sociolaboral continúa con la actividad desarrollada por el Centro de Inserción Sociolaboral.

En el caso de que la solvencia se acredite mediante la subcontratación, quien licita deberá aportar un documento que demuestre la existen-

cia de un compromiso formal con los subcontratistas para la ejecución del contrato, sumándose en este caso la solvencia de todos ellos. Asimismo deberá acreditar, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 16 y 17, que los subcontratistas disponen de los medios necesarios para la ejecución del contrato"».

Motivación: Esta enmienda se propone para solventar los problemas que se pueden plantear en licitaciones en relación con la solvencia técnica y económica exigida a las empresas de inserción. Al haberse producido un cambio en la entidad, por convertir el centro de inserción sociolaboral en empresa de inserción, modificándose la denominación, la identificación fiscal, etc., puede no reconocerse la solvencia previa como centro de inserción sociolaboral. Por ello, se propone modificar este artículo para garantizar que esta solvencia será reconocida mediante la emisión de un certificado por el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare que así la acredite.

ENMIENDA NÚM. 20

FORMULADA POR EL
GRUPO MIXTO IZQUIERDA-EZKERRA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Disposición adicional duodécima bis.

Para el ejercicio 2020 las cuantías máximas de las prestaciones económicas para contratación para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes previstas en la ficha B 19 del Anexo I, de prestaciones garantizadas, del Decreto Foral 69/2008, de 17 de junio, por el que se aprueba la Cartera de Derechos Sociales de ámbito general serán:

– Prestación económica para contratación de un servicio para personas con gran dependencia: contratación por un mínimo de 80 horas mensuales, de una persona o empresa de servicios.

Máxima: 829,23 euros/mes.

– Prestación económica para contratación de un servicio para personas con dependencia severa: contratación por un mínimo de 80 horas mensuales, de una persona o empresa de servicios.

Máxima: 656,21euros/mes.

– Prestación económica para contratación de un servicio para personas con dependencia moderada: contratación por un mínimo de 60 horas mensuales, de una persona o empresa de servicios.

Máxima: 329,16 euros/mes».

Motivación: Si se aplicara sin más la actualización de las cuantías máximas de las prestaciones económicas para la contratación de un servicio para personas dependientes con el IPC como prevé la Orden Foral de desarrollo del Decreto Foral 69/2008, de 17 de junio, por el que se aprueba la Cartera de Derechos Sociales de ámbito general, dada la importante subida del SMI aprobada, realmente, en vez de actualizarse la prestación, se estaría reduciendo el importe que cubre la ayuda. Por eso procede actualizarlas en un 5,5 %.

ENMIENDA NÚM. 21

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Disposición adicional duodécima bis. Gestión de fondos Plan de Empleo.

El Servicio Navarro de Empleo gestionará las partidas correspondientes al Plan de Empleo en colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial de conformidad con las competencias que tengan atribuidas cada uno de los departamentos en relación con el referido Plan de Empleo».

Motivación: Con el fin de facilitar la gestión del Servicio Navarro de Empleo y al Departamento de Desarrollo Económico y empresarial de aquellos recursos económicos que en función de sus competencias deban acometer en el marco del desarrollo del Plan de Empleo.

ENMIENDA NÚM. 22

FORMULADA POR EL
G.P. EH BILDU

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Disposición adicional duodécima bis.

La distribución del importe de la partida denominada "Plan de Inversiones Locales de Libre Determinación para municipios de población inferior a 10.000 habitantes-Lucha contra la Despoblación" se realizará por la Dirección General de Administración Local y Despoblación de conformidad con los siguientes criterios:

1. Solo podrán ser beneficiarios los municipios de población inferior a 10.000 habitantes. Las cifras oficiales de población a tener en cuenta serán las aprobadas por Real Decreto 743/2019, de 20 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2019.

2. Las cuantías a percibir serán las siguientes:

a) 212 municipios con población inferior a 2.000 habitantes: 16.518 euros por municipio, por un total de 3.501.816 euros.

b) 23 municipios con población igual o superior a 2.000 e inferior a 3.000 habitantes: 26.000 euros por municipio, por un total de 598.000 euros.

c) 25 municipios con población igual o superior a 3.000 e inferior a 10.000 habitantes: 36.000 euros por municipio, por un total de 900.000 euros.

3. Serán actuaciones financiables las que cada municipio beneficiario determine dentro de los siguientes apartados:

a) Inversiones de lucha contra la despoblación.

b) Otras actuaciones a contabilizar en el capítulo 6 de la clasificación económica del presupuesto de gastos.

4. La relación de entidades locales beneficiarias y cuantías a percibir se aprobará mediante resolución de la Dirección General de Administración Local y Despoblación, procediéndose seguidamente a su abono íntegro.

5. Se habilita a la Dirección General de Administración Local y Despoblación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución de este "Plan de Inversiones Locales de Libre Determinación para municipios de población inferior a 10.000 habitantes-Lucha contra la Despoblación".

Motivación: Necesario para revitalizar la inversiones en poblaciones menores de 10.000 habitantes para luchar contra la despoblación.

ENMIENDA NÚM. 23

FORMULADA POR EL
G.P. EH BILDU

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional:

«Disposición adicional duodécima bis

"El Gobierno de Navarra, sin perjuicio de la normativa estatal aplicable, en el plazo de seis meses, realizará un estudio sobre la situación real de las cuantías de las pensiones en Navarra y los flujos de ingresos y gastos, teniendo en cuenta las vías de complementación fiscal ya habilitadas desde Navarra. Así mismo, se le encomienda realizar una estimación de la afección presupuestaria que tendría la complementación de las pensiones más bajas al SMI actual, en primera instancia, y a 1.080 euros en una segunda fase. En dicho estudio se valorarán las tendencias del actual sistema público de pensiones"».

Motivación: Esta enmienda es parte del acuerdo presupuestario alcanzado con el Gobierno. Es necesario disponer de datos reales sobre la situación de las personas pensionistas en Navarra y realizar una estimación sobre la afección presupuestaria que supondría habilitar la complementación de las pensiones más bajas hasta el SMI en primera instancia y hasta 1080 euros posteriormente, mínimo recomendado por la Carta Social Europea. En la misma línea se ha presentado una enmienda con la consignación de 20000 euros para financiar el citado estudio.

ENMIENDA NÚM. 24

FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, GEROA BAI Y LA **A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Disposición adicional décimo tercera. Subvención por inversión en grandes empresas

Los créditos incorporados al Presupuesto de Gastos de 2019 mediante Resolución 134/2019, de 8 de abril, de la Directora General del Presupuesto, correspondientes a las partidas presupuestarias 810007 81210 7701 422206 2 Subvenciones por inversión en industrias. PO FEDER 2014-2020" y 810007 81210 7701 422207 "Subvención por inversión en grandes empresas", que no han podido ser aplicados en 2019, podrán ser nuevamente incorporados para su aplicación en el ejercicio presupuestario 2020».

Motivación: Una parte de los créditos incorporados en 2019 para el abono de expedientes de subvenciones tramitados en el Servicio de Fomento de la Industria no han podido ser aplicados en 2019. De conformidad con lo establecido en el artículo 49.2 de la Ley Foral de Hacienda Pública, los "créditos incorporados únicamente

podrá ser aplicados dentro del ejercicio presupuestario en que se autorice su incorporación, salvo que por una ley foral se haya establecido otra cosa". Resulta necesario, por tanto, habilitar mediante la incorporación de la presente disposición adicional a la Ley Foral de Presupuestos la aplicación de estos créditos presupuestarios en un ejercicio posterior a 2019.

ENMIENDA NÚM. 25

FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, GEROA BAI Y LA **A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Disposición final segunda bis.

Modificación de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra:

El artículo 3 quáter de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, quedará redactado del siguiente modo, con efectos desde 1 de enero de 2020:

"Artículo 3 quáter. Sistema de deducciones fiscales para garantizar el derecho de acceso a vivienda.

1. Las deducciones fiscales para garantizar el derecho de acceso a vivienda a las que se refiere el apartado 2 del artículo 3 bis de la presente ley foral tendrá las siguientes modalidades:

a) Deducción por arrendamiento para emancipación: destinada a personas empadronadas en Navarra de edad comprendida entre 23 y 31 años inclusive, cuyas rentas incluidas las exentas no superen 20.000 euros si el solicitante no es miembro de una unidad familiar o, en caso contrario, 30.000 euros conjuntamente con el resto de miembros de las unidad familiar.

A estos efectos se tendrán en cuenta los ingresos obtenidos, expresados como parte general de la base imponible más rentas exentas, en el periodo impositivo cuyo plazo ordinario de presentación de declaraciones del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas haya concluido en la fecha de solicitud del abono de la deducción de forma anticipada.

b) Deducciones de arrendamiento para acceso a vivienda: destinadas a personas o unidades familiares con ingresos familiares ponderados inferiores a 1,7 veces el indicador Suficiencia Adquisitiva por Renta Adecuada (SARA), que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

a') Estar inscritas en el censo de solicitantes de vivienda protegida con una antigüedad ininterrumpida igual o superior a un año a fecha 1 de enero de cada año natural en la modalidad de arrendamiento o arrendamiento con opción de compra, sin perjuicio de lo establecido para el año 2020 en la disposición transitoria vigesimoséptima del Derecho Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio.

b') Ser beneficiarias del programa de Vivienda de Integración Social en arrendamiento con una antigüedad igual o superior a un año a fecha 1 de enero de cada año natural.

c') Ser arrendatarias de una vivienda protegida, cuando cuenten con contrato visado administrativamente con una antigüedad igual o superior a un año a fecha 1 de enero de cada año natural.

Para el cálculo de los ingresos y su ponderación se aplicará lo dispuesto en el Anexo II del Derecho Foral 61/2013, de 18 de septiembre, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda, o norma que lo sustituya, y se tendrán en cuenta las rentas obtenidas en el periodo impositivo cuyo plazo de presentación de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas haya concluido en la fecha de solicitud del abono de la deducción de forma anticipada.

2. Los requisitos e importes de cada deducción, así como los plazos que se establezcan para su abono de forma anticipada, podrán ser distintos en función de cada modalidad, e incluso dentro de una misma modalidad.

3. Las distintas modalidades de deducción serán incompatibles entre sí y con la deducción por alquiler de vivienda establecida en el artículo 62.2 del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como con las ayudas de emergencia o extraordinarias para el pago de gastos de alquiler concedidas por el Gobierno de Navarra cuando recaigan sobre la misma vivienda, y con las subvenciones por arrendamiento previstas para el caso de las viviendas protegidas o adscritas a la Bolsa de Alquiler.

4. La gestión de este sistema de deducciones fiscales para garantizar el derecho de acceso a la vivienda se llevará a cabo a través de la misma sociedad pública instrumental que gestione el censo de solicitantes de vivienda protegida. No obstante lo anterior, corresponde a la dirección

general competente en materia de vivienda dictar los actos y resoluciones derivados de su gestión”».

Motivación: Se modifica el artículo 3 quáter de la Ley Foral del Derecho a la Vivienda en Navarra.

Los requisitos de los programas EmanZipa y DaVid se recogen en dos normas de rango legal:

1.- Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra.

2.- Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral Legislativo 4/2008, 2 de junio.

Dado que se ha modificado el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la presente enmienda propone la modificación de la parte correspondiente a la Ley Foral del Derecho a la Vivienda en Navarra.

Desde un punto de vista normativo, debiera entenderse que las modificaciones aprobadas en la Ley Foral del IRPF con posterioridad a la redacción vigente de la Ley Foral del Derecho a la vivienda, son válidas y vigentes a todos los efectos.

No obstante, parece conveniente para una adecuada coordinación normativa, así como para la claridad que las normas han de aportar, que ambas leyes forales contengan los mismos requisitos para acceder y aplicar las deducciones de los planes EmanZipa y DaVid.

Por ello se incorpora en la Ley Foral del Derecho a la Vivienda la modificación de la edad de acceso a EmanZipa, pasando de 30 a 31 años y, en relación con el programa DaVid, se establece que también se cumplirán los requisitos si son arrendatarias de una vivienda protegida, cuando cuenten con contrato visado administrativamente con una antigüedad igual o superior a un año a fecha 1 de enero de cada año natural. Además, se reduce de 2 a 1 año de antigüedad el requisito de ser beneficiarias del programa de Vivienda de Integración Social en arrendamiento.

ENMIENDA NÚM. 26

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Disposición final séptima bis.

Modificación de la Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada.

No se considerarán recursos residenciales permanentes, a efectos del cumplimiento de requisitos para ser perceptor de la Renta Garantizada, aquellos recursos en los que las personas que en ellos convivan compartan los gastos necesarios para sufragar el mantenimiento del recurso y la manutención de sus inquilinos».

Motivación: La actual normativa excluye a las personas, normalmente religiosas jubiladas, que están en esta condición cuando tienen que correr con los costes para vivir.

ENMIENDA NÚM. 27

FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, GEROA BAI Y LA **A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Disposición final octava bis.

Modificación del artículo 26 de la Ley Foral del Derecho a la Vivienda en Navarra.

El artículo 26 de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, quedará redactado del siguiente modo:

“Artículo 26. Censo de solicitantes de vivienda protegida.

1. El Departamento competente en materia de vivienda, mediante los medios propios o ajenos que determine, creará y mantendrá un Censo, a fin de adjudicar las viviendas protegidas, de centralizar los datos relativos a la demanda de vivienda protegida, promociones, informaciones sobre baremos, así como cuestiones de interés para elaborar estudios, propuestas y proyectos en materia de vivienda. Estos datos serán utilizados para analizar la evolución de la demanda y la situación del mercado inmobiliario a los efectos previstos en la disposición adicional tercera de la presente ley foral.

2. La entidad gestora del Censo hará públicas, a través del Sitio web regulado en el artículo 37 de la presente ley foral, las informaciones de que disponga sobre las reservas habilitadas en cada promoción, baremos, número de viviendas, fecha prevista de entrega de las mismas, así como sobre otras características de la promoción. Tales datos se mantendrán constantemente actualiza-

dos y accesibles para todas las promociones en curso”».

Motivación: La gestión del Censo se podrá llevar a cabo mediante medios propios o ajenos a la Administración, y no solo mediante medios propios a través de un ente instrumental.

ENMIENDA NÚM. 28

FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, GEROA BAI Y LA **A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Disposición final octava bis

Modificación del artículo 13 de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra.

El artículo 13 de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, quedará redactado del siguiente modo:

“Artículo 13. Programa de intermediación público para el alquiler de viviendas desocupadas: Bolsa de alquiler.

1. Las Administraciones públicas de Navarra fomentarán el alquiler de viviendas desocupadas.

2. El departamento competente en materia de vivienda podrá recibir en arrendamiento o cesión de uso viviendas desocupadas a precios de mercado como medio para proporcionar alquileres, u otras cesiones de uso a precios protegidos, costeando las correspondientes diferencias de precio.

La gestión se podrá realizar través de medios propios o ajenos, sin que sea de aplicación la obligación reglamentaria de encargarse a un ente instrumental. Del mismo modo, no serán de aplicación el resto de referencias hechas a la necesaria existencia de un encargo a un ente instrumental.

3. La gestión se realizará conforme a las condiciones que reglamentariamente se determinen, y a lo establecido en este artículo:

a) Se podrán determinar las localidades en las que, en función de la demanda de vivienda protegida, accederán las viviendas a la Bolsa de alquiler.

b) Podrán acceder a la Bolsa de alquiler las viviendas usadas con cédula de habitabilidad que tengan actualizada su instalación eléctrica y cuyo resto de instalaciones y estado de conservación esté en condiciones para su puesta en alquiler inmediato. Este último requisito podrá excepcionarse atendiendo a las circunstancias personales del propietario de la vivienda o a los objetivos del mercado inmobiliario.

c) Transcurrido el plazo establecido para el arrendamiento de la vivienda, el organismo encargado de la gestión del alquiler de la vivienda devolverá la misma a su propietario en el mismo estado en que la recibió y libre de inquilinos, excepto cuando el propietario manifieste su conformidad respecto a la aceptación del inquilino.

d) La vivienda se arrendará a precio no superior al establecido para viviendas de protección oficial.

e) El departamento competente en materia de vivienda subvencionará a las personas inquilinas, con las condiciones, requisitos y procedimientos previstos para las viviendas de protección oficial”».

Motivación: Además de poder realizarse la gestión de la Bolsa de Alquiler por medios propios o ajenos, es necesario recoger legalmente la obligación de subvencionar a los inquilinos de la Bolsa de Alquiler en las mismas condiciones que los inquilinos de viviendas de protección oficial.

ENMIENDA NÚM. 29

FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, GEROA BAI Y LA **A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Disposición final novena bis. Modificación de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2019, los párrafos segundo y quinto del artículo 66.6 tendrán la siguiente redacción:

“Las deducciones que en cada caso correspondan con arreglo a lo establecido en los apartados 1, 2 y 3 estarán condicionadas a que los promedios de la plantilla con contrato de trabajo indefinido y salario superior a 27.000 euros que dieron derecho a la deducción se mantengan durante los veinticuatro meses siguientes a la conclusión del período impositivo en el que se generó la deducción. Para determinar si se ha cumplido esta condición, el cálculo de los prome-

dios de esas plantillas de los mencionados veinticuatro meses se realizará en dos periodos consecutivos de doce meses".

"A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, cuando la deducción hubiera sido aplicada antes de la conclusión de cualquiera de los dos periodos de doce meses de mantenimiento de las plantillas, deberá ingresarse, en las declaraciones correspondientes a los ejercicios en que concluyan dichos periodos de doce meses, el importe indebidamente aplicado junto con los correspondientes intereses de demora"».

Motivación: La Ley Foral 29/2019, de 23 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, ha modificado los apartados 1 y 2 del artículo 66 de la Ley Foral 26/2016, para sustituir la referencia al salario mínimo interprofesional por una cantidad fija. Sin embargo, el apartado 6 del mencionado artículo, referente a la regularización de la deducción, sigue haciendo referencia al salario mínimo interprofesional, por lo que resulta necesaria su modificación para adecuar su redacción al resto del artículo.

ENMIENDAS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020

ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS

Enm. Núm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
30	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
300.000	Obras para la accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

Enm. Núm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
31	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
100.000	Creación materiales informativos y consentimientos en formato accesible. Plan discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

Enm. Núm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
32	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	PSN

ADICIÓN

Importe	Partida
28.000	Ley Foral 12/2018 de Accesibilidad Universal

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

Enm. Núm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
33	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	PSN Y EH BILDU

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
10	01000	1000	921102	Oficina Buenas Prácticas y Anticorrupción

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

Enm. Núm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
34	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010005 Servicio de Gobierno Abierto	NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
35.000	01700	2269	921100	Gastos de funcionamiento del Consejo de Transparencia de Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

35	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto				010005 Servicio de Gobierno Abierto	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		30.000	01700	6094	921100	Desarrollos de Gobierno Abierto	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
36	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto				010005 Servicio de Gobierno Abierto	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		30.000	01710	2279	924904	Encargo a NASERTIC. Gestión Oficinas Atención ciudadana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
37	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto				010005 Servicio de Gobierno Abierto	EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		50.000	01720	6020	325100	Diseño de presupuestos participativos y formación	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
38	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto				010005 Servicio de Gobierno Abierto	PSN, GEROA BAI Y EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		40.000				Interoperabilidad informática Consejo Transparencia	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
39	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	020 Función pública				020000 Actividades generales del programa	PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		2.956.613	04000	4609	921400	Sentencia Ayuntamiento de Pamplona montepíos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
40	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	050 Dirección y servicios centrales de interior				050000 Actividades generales de interior	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	02000	6094	131100	Modernización de procedimientos administrativos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

41	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	050 Dirección y servicios centrales de interior				050000 Actividades generales de interior	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		10.000	02900	2276	131100	Asistencia y coordinación de policías locales de Navarra. Sistema Seguridad Pública	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
42	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana				051000 Policía Foral	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		10.000	02100	2279	132106	Formación	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
43	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana				051000 Policía Foral	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		30.000	02100	2285	132100	Vestuario	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
44	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana				051000 Policía Foral	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		5.000	02100	6032	132100	Utillaje y herramientas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
45	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana				051000 Policía Foral	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		950.000	02100	6040	132100	Vehículos policiales	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
46	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana				051000 Policía Foral	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	02100	6054	132100	Material técnico	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

47	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana				051000 Policía Foral	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	02100	6054	132102	Elementos de seguridad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
48	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana				051000 Policía Foral	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		550.000	02100	6094	132100	Encargo a TRACASA Instrumental. Sistema de información	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
49	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana				051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		2.990.000				Ejecución de las inversionespara la construcción de la nueva comisaría prevista	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
50	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana				051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		2.000.000				Aplicación del reglamento de desarrollo de la Ley Foral de Policías de Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
51	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana				051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		350.000				Dispositivos móviles para la digitalización de documentos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
52	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	054 Bomberos y Protección Civil				054000 Prevención, extinción de incendios y salvamento	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	02800	2285	134200	Vestuario y equipamiento de bomberos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

53	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	054 Bomberos y Protección Civil				054000 Prevención, extinción de incendios y salvamento	EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		22.000	02800	4609	134200	Subvenciones a ayuntamientos para bomberos voluntarios	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
54	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	054 Bomberos y Protección Civil				054000 Prevención, extinción de incendios y salvamento	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		30.000	02800	6040	134200	Vehículos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
55	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	054 Bomberos y Protección Civil				054000 Prevención, extinción de incendios y salvamento	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	02800	6054	134203	Equipos de protección individual	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
56	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	054 Bomberos y Protección Civil				054001 Protección Civil	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		10.000	02500	2276	134100	Comunicación en Seguridad y Emergencias	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
57	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	054 Bomberos y Protección Civil				054001 Protección Civil	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	02500	4819	134102	Convenio con la Cruz Roja para gastos corrientes	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
58	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	054 Bomberos y Protección Civil				054001 Protección Civil	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	02500	4819	134103	Convenio con DYA Navarra para gastos corrientes	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

59	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	054 Bomberos y Protección Civil				054001 Protección Civil	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		5.000	02500	7819	134102	Convenio con la Cruz Roja para inversiones	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
60	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	054 Bomberos y Protección Civil				054001 Protección Civil	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		5.000	02500	7819	134103	Convenio con DYA Navarra para inversiones	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
61	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	060 Comunicación y relaciones institucionales				060001 Comunicación y publicidad institucional	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		250.000				Rotulación cumplimiento sentencia sobre decreto foral euskera	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
62	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		125.000	08100	2269	232200	Actuaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
63	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		30.000	08100	2269	232200	Actuaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
64	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		40.000	08100	2269	232202	Ley Igualdad Social personas LGTBI+ y contra Discriminación por Orientación Sexual, Expresión e Identidad de Género	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

65	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		60.000	08100	4609	232200	Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
66	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		40.000	08100	4609	232200	Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
67	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		24.000	08100	4609	232200	Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
68	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		36.000	08100	4809	232200	Transferencias para becas y proyectos de investigación	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
69	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		3.500	08100	4819	232202	Convenio con COMFIN para fomento de la participación de mujeres	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
70	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		3.000	08100	4819	232202	Convenio con COMFIN para fomento de la participación de mujeres	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

71	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		40.000	08100	4819	232203	Subvención Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin animo de lucro	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
72	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		30.000	08100	4819	232203	Subvención Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin animo de lucro	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
73	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		75.119	08100	4819	232204	Convenio con Kattalingorri para prestación servicio atención al colectivo LGTBI	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
74	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	GEROA BAI Y EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		40.000	08100	4819	232204	Convenio con Kattalingorri para prestación servicio atención al colectivo LGTBI	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
75	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	MIXTO-IE
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		25.000	08100	4819	232204	Convenio con Kattalingorri para prestación servicio atención al colectivo LGTBI	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
76	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	08100	4819	232207	Transferencias para Grupos de Acción Local	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

77	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080001 Actuaciones para la igualdad de género	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		25.000			Transferecias para planes de igualdad en organizaciones		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
78	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		50.000	08200	2269	232300	Programa de prevención y sensibilización "Violencia de género"	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
79	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		100.000	08200	2269	232302	Desarrollo y actuaciones del Plan de Acción de la Ley de Violencia	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
80	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		50.000	08200	2269	232302	Desarrollo y actuaciones del Plan de Acción de la Ley de Violencia	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
81	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		30.000	08200	2269	232302	Desarrollo y actuaciones del Plan de Acción de la Ley de Violencia	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
82	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		100.000	08200	2600	232300	Equipos atención integral violencia de género	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

83	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	08200	4819	232303	Convenio con Médicos del Mundo Protocolo prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
84	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud				090001 Infraestructuras de juventud	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		30.000	09010	2120	232100	Reformas en Centros propios	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
85	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud				090001 Infraestructuras de juventud	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	09010	6059	232100	Equipamiento de Centros de Juventud	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
86	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	09110	2269	232103	ENAJ: Actividades de educación no formal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
87	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		21.000	09110	2269	232107	Observatorio Joven	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
88	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		45.000	09120	2269	232100	Programa emprendimiento joven	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

89	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		31.200	09120	2269	232104	Programas de fomento: arte joven, solidaridad, consumo y otros	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
90	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		3.990	09120	2269	232104	Programas de fomento: arte joven, solidaridad, consumo y otros	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
91	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		59.000	09120	2269	232107	Carné Joven	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
92	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		75.000	09120	4609	232103	Subvenciones para programas de Juventud de Entidades Locales	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
93	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	09120	4609	232103	Subvenciones para programas de Juventud de Entidades Locales	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
94	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		130.000	09120	4819	232100	Subvenciones de programas de asociaciones juveniles	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

95 0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior | 090 Promoción de la juventud | 090002 Promoción de actividades para la juventud | APF PODEMOS

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	10.000	09120	4819	232100	Subvenciones de programas de asociaciones juveniles

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

96 0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior | 090 Promoción de la juventud | 090002 Promoción de actividades para la juventud | MIXTO-IE

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	53.000	09120	4819	232102	Consejo de la Juventud

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

97 0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior | 090 Promoción de la juventud | 090002 Promoción de actividades para la juventud | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	53.000	09120	4819	232102	Consejo de la Juventud

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

98 0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior | 090 Promoción de la juventud | 090002 Promoción de actividades para la juventud | PSN

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	20.000	09120	4819	232102	Consejo de la Juventud

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

99 0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior | 090 Promoción de la juventud | 090002 Promoción de actividades para la juventud | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	2.000	09120	7819	232104	Equipamiento para el Consejo de la Juventud de Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

100 0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior | 090 Promoción de la juventud | 090002 Promoción de actividades para la juventud | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	10.000	09120	7819	232105	Subvención para equipamientos de asociaciones juveniles

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

101	1 - Departamento de Economía y Hacienda	100 Dirección y servicios generales de economía y hacienda				100000 Dirección y servicios generales de economía y hacienda	PSN
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		8.500	10100	1600	923902	Seguridad Social	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
102	1 - Departamento de Economía y Hacienda	113 Control interno y gestión contable				113003 Auditoría	PSN
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		31.500	12300	1200	923402	Retribuciones del pèrsonal fijo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
103	1 - Departamento de Economía y Hacienda	150 Dirección y servicios generales de hacienda				150000 Dirección y servicios generales de hacienda	PSN Y EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		77.000	17000	1220	923400	Retribuciones del personal contratado temporal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
104	1 - Departamento de Economía y Hacienda	150 Dirección y servicios generales de hacienda				150000 Dirección y servicios generales de hacienda	PSN Y EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		23.000	17000	1600	923400	Seguridad social	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
105	1 - Departamento de Economía y Hacienda	150 Dirección y servicios generales de hacienda				150000 Dirección y servicios generales de hacienda	EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	17000	2276	923400	Estudio sobre la realidad de las pensiones en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
106	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local				210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		3.000.000	21300	7609	261610	Subvenciones a entidades locales para la adecuación de las piscinas municipales a la normativa	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
107	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local				210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		4.000.000				Construcción nuevo depósito de agua potable y conexiones con casco urbano en Cintruénigo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

108	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 3.260.000	**Partida** Construcción red principal de abastecimiento de agua de boca en casco urbano de Cintruénigo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
109	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 2.314.000	**Partida** Avenida San Silvestre en Peralta	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
110	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 1.500.000	**Partida** Intervención en redes y pavimentación en Ustés	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
111	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 1.200.000	**Partida** Puente salida a Elizondo por variante	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
112	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 1.000.000	**Partida** Abastecimiento de agua potable de calidad (Montejurra) para Viana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
113	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 800.000	**Partida** Construcción nuevo depósito de agua en Marcilla	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
114	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 800.000	**Partida** Renovación del alumbrado público en Andosilla	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

115	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 600.000	**Partida** Remodelación Avenida Guipúzcoa en Berriozar	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
116	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 500.000	**Partida** Enlace Tudela-Fontellas peatonal bici	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
117	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 500.000	**Partida** Actuación integral calle Escalzos en Sesma	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
118	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 450.000	**Partida** Pasarela a cementerio por Lekaroz	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
119	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 400.000	**Partida** Renovación de calles en Beriain	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
120	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 354.400	**Partida** Acceso peatonal y ciclista para la meseta de Cordovilla	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
121	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe** 300.000	**Partida** Pasarela para acceso peatonal al polígono en Cárcar	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

122	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		253.942	Mejora accesos peatonales hacia centros escolares en Valtierra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
123	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		200.000	Construcción pasarela para peatones y bicicletas sobre el Río Aragón en el puente de la NA660 en Marcilla	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
124	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		200.000	Rehabilitación de aceras en Burlada	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
125	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		200.000	Reparación pasarela puente Sepulcro en Estella	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
126	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		200.000	Reparación calles en Olite	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
127	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		181.500	Nuevas aceras en carretera de acceso a Cizur Menor	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
128	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		150.000	Despliegue de fibra óptica en los polígonos de Viana La Granja, Alberguería y La Peña	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

129	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local				210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		**Importe**		**Econ.**		**Partida**	
		150.000		7000		Espacio cubierto multifuncional de Falces	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
130	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local				210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		123.420				Asfaltado en Zariquiegui calle Arboleda, calle Mirador de Guindulain y subida (Cendea de Cizur)	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
131	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local				210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		118.944				Reforma parques Juan Carlos I en Fustiñana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
132	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local				210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		105.000				Ampliación Calle La Paz, 1ª fase en Murchante	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
133	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local				210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		104.054				Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en Valtierra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
134	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local				210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		100.000	21300	7609	261608	Polideportivo municipal de Ribaforada. Adaptación a la normativa vigente	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
135	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local				210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN		**Importe**		**Econ.**		**Partida**	
		100.000		7000		Construcción de nuevo párking en el casco antiguo de Cárcar	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

136 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
100.000	21300	7609	261608	Polideportivo municipal de Ribaforada. Adaptación a la normativa vigente

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

137 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
80.000	21300	7609	261607	Redacción del proyecto de renovación de la travesía de Peralta

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

138 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
77.263	Adecuación espacios históricos como dotaciones municipales en Fitero

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

139 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
70.000	21300	7609	261603	Cubierta de zona de juegos en Parque Infantil de Tafalla

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

140 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
66.000	21300	7609	261610	Dotación de aparcamiento público en Aribe

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

141 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
64.471	Iluminación Paseo del Canal en Fustiñana

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

142 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
60.000	Reparación fachada del Ayuntamiento y solera del entorno de Nazar

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

143 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 210 Actuaciones en el sector local | 210001 Actuaciones de apoyo al sector local | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
60.000	21300	7609	45B108	OBRAS PARA SOTERRAMIENTO CONTENEDORES RESIDUOS EN CALLE MAYOR DE VILLAVA

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

144 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 210 Actuaciones en el sector local | 210001 Actuaciones de apoyo al sector local | PSN

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
55.000	7000	Creacción y mejora de espacios lúdicos en San Adrián

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

145 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 210 Actuaciones en el sector local | 210001 Actuaciones de apoyo al sector local | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
54.066	Accesos y aparcamientos en las cuevas del paseo del castillo en Valtierra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

146 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 210 Actuaciones en el sector local | 210001 Actuaciones de apoyo al sector local | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	21300	7609	261606	Acondicionamiento de las calles Ujué y Molinacho de Olite

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

147 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 210 Actuaciones en el sector local | 210001 Actuaciones de apoyo al sector local | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	21300	7609	337202	Ayuntamiento Valle de Arce – Actuaciones de adecuación entorno Palacio de Arce

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

148 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 210 Actuaciones en el sector local | 210001 Actuaciones de apoyo al sector local | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
44.000	21300	7609	261609	Hormigonado de camino en el pueblo de Arizkun del Valle de Baztan

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

149 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 210 Actuaciones en el sector local | 210001 Actuaciones de apoyo al sector local | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
40.000	21300	7609	45A203	Actuaciones de mejora en caminos rurales de Lerín

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

150 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
38.000	21300	7609	337200	Obras de mantenimiento y refuerzo en varios tramos de la muralla medieval de la localidad de Zúñiga

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

151 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
37.000	21300	7609	45B109	Eliminación de barreras arquitectónicas en local de Jubilados de Oteiza

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

152 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
35.000	21300	7609	261604	Proyecto rehabilitación edificio Antiguo Hospital de Cirauqui

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

153 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
30.000	21300	7609	45B110	Proyecto y actuaciones en casa municipal de Villamayor de Monjardin para edificio multiusos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

154 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
30.000	21300	7609	336104	Control de accesos a las piscinas municipales de Larraga

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

155 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
27.000	21300	7609	261605	Reparación de muro en la plaza de Azuelo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

156 2 - Departamento de Cohesión Territorial 210 Actuaciones en el sector local 210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
15.000	21300	7609	45B107	Instalación de marquesina en Mañeru

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

157 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 210 Actuaciones en el sector local | 210001 Actuaciones de apoyo al sector local | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
15.000	21300	7609	313900	Instalación de desfibriladores en Valle de Ollo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
un incremento de ingresos

---

158 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 211 Participación financiera de las entidades locales | 211000 Fondo de transferencias de capital | EH BILDU

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
5.000.000	21300	7000	261601	Libre determinación Ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes. Lucha contra la despoblación

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
un incremento de ingresos

---

159 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 211 Participación financiera de las entidades locales | 211001 Fondo de transferencias corrientes | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
5.000.000	Carta de capitalidad de Tudela

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
un incremento de ingresos
una disminución de gastos

---

160 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 211 Participación financiera de las entidades locales | 211001 Fondo de transferencias corrientes | PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
170.000	21300	7609	451600	Rehabilitación y ascensor en la Casa concejil de Rada

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
un incremento de ingresos

---

161 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 211 Participación financiera de las entidades locales | 211001 Fondo de transferencias corrientes | PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
150.000	21300	7609	45B100	Urbanización de accesos al campo de fútbol de Caparroso

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
un incremento de ingresos

---

162 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 211 Participación financiera de las entidades locales | 211001 Fondo de transferencias corrientes | PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
150.000	21300	7609	261602	Adecuacion y mejora del entorno de la zona deportiva de Sesma

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
un incremento de ingresos

---

163 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 211 Participación financiera de las entidades locales | 211001 Fondo de transferencias corrientes | PSN Y EH BILDU

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
143.000	21300	7609	45B103	Adecuación, piscinas, bar y vestuarios de Sartaguda

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
un incremento de ingresos

164 2 - Departamento de Cohesión Territorial 211 Participación financiera de las entidades locales 211001 Fondo de transferencias corrientes PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
140.000	21300	7609	45A200	Renovación de pavimentación en “Camino Viejo” de Allo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

165 2 - Departamento de Cohesión Territorial 211 Participación financiera de las entidades locales 211001 Fondo de transferencias corrientes PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
140.000	21300	7609	45A202	Adecuación y prolongación Paseo Peatonal orilla Canal en Cabanillas

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

166 2 - Departamento de Cohesión Territorial 211 Participación financiera de las entidades locales 211001 Fondo de transferencias corrientes PSN

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
125.000	7000	Adecuación y mejora del acceso a instalaciones deportivas en San Adrián

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

167 2 - Departamento de Cohesión Territorial 211 Participación financiera de las entidades locales 211001 Fondo de transferencias corrientes PSN

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
100.000	7000	Nuevo albergue en Ribaforada

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

168 2 - Departamento de Cohesión Territorial 211 Participación financiera de las entidades locales 211001 Fondo de transferencias corrientes PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
98.000	21300	7609	261600	Pavimentación y red de pluviales en Calle el Sol de Armañanzas

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

169 2 - Departamento de Cohesión Territorial 211 Participación financiera de las entidades locales 211001 Fondo de transferencias corrientes PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
48.000	21300	7609	451602	Ampliación del Salón de Plenos del Ayuntamiento de Fontellas

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

170 2 - Departamento de Cohesión Territorial 211 Participación financiera de las entidades locales 211001 Fondo de transferencias corrientes PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
40.000	21300	7609	45B102	Cubierta edificio multiusos municipal de Marañón

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

171 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220000 Actividades generales de obras públicas | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
1.500.000	Área de la nueva estación de Alta Velocidad de Pamplona

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

172 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220001 Proyectos y planificación | EH BILDU

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
45.000	22310	6092	453100	Estudios para mejora de infraestructuras ferroviarias

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

173 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220001 Proyectos y planificación | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Partida
20.000	Proyecto y primeras actuaciones para redistribución de tráfico en el nudo semafórico entre A-12 y A-15 en Zizur Mayor

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

174 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
9.000.000	Actuaciones URGENTES en N 121 a

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

175 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
4.000.000	Actuaciones varias Autovia de Navarra. Enlace con Navarra A-15

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

176 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
3.900.000	Adecuación en la carretera NA 6900. Tramo comprendido entre N 113 y Fitero

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

177 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
3.500.000	Ejecución del enlace del acceso norte de la AP 68. Lodosa

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

178 2 - Departamento de Cohesión Territorial 220 Obras públicas e infraestructuras 220002 Ampliación y mejora de la red viaria NA+

ADICIÓN

Importe
3.000.000

Partida
Desdoblamiento carretera de Tarazona N 121 C. Accesos Tudela

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

179 2 - Departamento de Cohesión Territorial 220 Obras públicas e infraestructuras 220002 Ampliación y mejora de la red viaria NA+

ADICIÓN

Importe
3.000.000

Partida
Ejecución proyecto modificación N-113 pk. 76-78. Elevación

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

180 2 - Departamento de Cohesión Territorial 220 Obras públicas e infraestructuras 220002 Ampliación y mejora de la red viaria NA+

ADICIÓN

Importe
1.500.000

Partida
Ejecución de la glorieta en la NA 6531. Cruce de entrada a San Adrián

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

181 2 - Departamento de Cohesión Territorial 220 Obras públicas e infraestructuras 220002 Ampliación y mejora de la red viaria NA+

ADICIÓN

Importe
1.500.000

Partida
Ejecución del proyecto de variante de Arraitz

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

182 2 - Departamento de Cohesión Territorial 220 Obras públicas e infraestructuras 220002 Ampliación y mejora de la red viaria NA+

ADICIÓN

Importe
1.000.000

Partida
Proyecto de conversión de la N 121 A en la Autovía Belate-Bidasoa

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

183 2 - Departamento de Cohesión Territorial 220 Obras públicas e infraestructuras 220002 Ampliación y mejora de la red viaria NA+

ADICIÓN

Importe
1.000.000

Partida
Desdoblamiento carretera de Corella. Entrada a Tudela por N-160 (Corella-Tudela)

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

184 2 - Departamento de Cohesión Territorial 220 Obras públicas e infraestructuras 220002 Ampliación y mejora de la red viaria NA+

ADICIÓN

Importe
1.000.000

Partida
Rotonda y amplicación de carretera de acceso al Poligono Industrial de Cintruénigo. Estudios y proyectos NA-6801

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

185 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe
750.000

Partida
Estudio y proyecto variante de Marcilla

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

186 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe
750.000

Partida
Descuentos y bonificación AP-15. Descuetos IVA 2020

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

187 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe
750.000

Partida
Estudio y proyecto de adecuación de caminos alternativos. Autovia del Camino A-12. Villatuerta-Irache

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

188 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe
750.000

Partida
Instalación de semáforos en la rotonda de acceso a Sarriguren. Mejorar la fluidez del tráfico

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

189 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe
500.000

Partida
Estudio y proyecto rotonda de acceso al Pol. Industrial de Azagra (Entrada por San Adrián)

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

190 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe
430.000

Partida
Reparación, mantenimiento y conservación de la Carr. Leitza - Santesteban. NA-170

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

191 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe
388.099

Partida
Rotonda de acceso al entorno del Monaterio de Irache. Ejecución de las obras

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

192	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		350.000	Acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Azagra. Rotonda NA-134 dirección Milagro	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
193	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		350.000	Estudio de regulación de la circulación de tráfico en la travesía NA 7230 (Viana-Aras). Estudio y proyectos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
194	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		300.000	Convenio de colaboración acondicionamiento travesía de Viana. Pavimentación y conservación NA 8407	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
195	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		300.000	Construcción de un enlace peatonal y bicis en la carretera Tudela-Fontellas. Av. Zaragoza - Rotonda NA-134	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
196	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		200.000	Construcción pasarela peatonal sobre el río Aragón. Puente NA-660 (Marcilla)	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
197	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		200.000	Construcción glorieta acceso a Polígono Industrial El Mallatón. NA-134 - NA-6231 Cárcar	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
198	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Partida**	
		200.000	Reparación, mantenimiento y conservación de la pasarela del puente Sepulcro en Estella	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

199 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
200.000	Alfaltado, reparación y conservación NA 6920. Tramo hasta el cruce con la NA 6810

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

200 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
181.000	Reparación y construcción de acertas en la carretera de acceso a Cizur Menor

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

201 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
70.000	Estudio viabilidad para proyectar ruta alternativa de entrada/salida en Polígono de Avenida Ciudad de la Innovación

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

202 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
70.000	Estudio reduccion trafico pesado en PA 30 a su paso por Huarte proveniente de N-135

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

203 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
50.000	Semáforo Pol Ind. Areta. Acceso

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

204 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Partida
20.000	Mejora rotonda confluencia entre avenida Baja Navarra en Iruña y calles Mayor y Bizkarmendia en Burlada

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

205 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
20.000	22100	6010	453212	Proyecto de glorieta de acceso al Polígono Industrial de Cárcar

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

206 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220002 Ampliación y mejora de la red viaria | PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
20.000	22100	6010	453213	Proyecto de accesos de la salida NA-134 en San Adrián

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

207 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220003 Conservación, explotación y seguridad vial | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
150.000	Pantallas acústicas. NA-113 Cintruénigo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

208 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220003 Conservación, explotación y seguridad vial | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
100.000	Conservación, mantenimiento y mejora del firme NA- 6320 (Viana – Recajo)

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

209 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220004 Otras infraestructuras | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
50.000	Semáforo en PA-30 y NA-150. Acceso al centro comercial Itaroa desde la urbanización

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

210 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 220 Obras públicas e infraestructuras | 220004 Otras infraestructuras | PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS

ADICIÓN

Importe	Partida
10	Transferencia corriente INTIA

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

211 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 230 Planificación y ordenación de transportes | 230000 Actividades generales de transportes | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
2.200.000	Bonificiación transportistas. Desvio de vehiculos pesados de la N-121 a

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

212 2 - Departamento de Cohesión Territorial | 230 Planificación y ordenación de transportes | 230000 Actividades generales de transportes | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
80.000	Plan movilidad sostenible Tudela

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

213	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Planificación y ordenación de transportes				230001 Ordenación de movilidad y transportes	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		100.000	23120	2190	453400	Infraestructuras del transporte. Reparación de marquesinas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
214	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Planificación y ordenación de transportes				230001 Ordenación de movilidad y transportes	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		1.400.000	23120	4709	441100	Ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
215	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Planificación y ordenación de transportes				230001 Ordenación de movilidad y transportes	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		10.000	23120	4809	441100	Aportación al transporte público urbano municipal de otras zonas de Navarra. Tarifas sociales	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
216	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Planificación y ordenación de transportes				230001 Ordenación de movilidad y transportes	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		29.010	23120	4809	441103	Aportación al transporte público de otras zonas de Navarra. Jóvenes	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
217	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Planificación y ordenación de transportes				230001 Ordenación de movilidad y transportes	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		50.000	23120	6019	453400	Adecuación paradas de transporte interurbano	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
218	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Planificación y ordenación de transportes				230001 Ordenación de movilidad y transportes	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		70.000				Adecuación paradas de transporte interurbano en Azagra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
219	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	300 Dirección y servicios generales de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos				300000 Dirección y servicios generales de ordenación del territorio, vivienda, paisaje y proyectos estratégicos	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		200.000				Obras accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

220	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	300 Dirección y servicios generales de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos				300000 Dirección y servicios generales de ordenación del territorio, vivienda, paisaje y proyectos estratégicos	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		50.000			Creación materiales informativos y de consentimiento en formatos accesibles. Plan Discapacidad		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
221	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	310 Ordenación del territorio				310000 Territorio y paisaje	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		175.000	31200	4400	261703	Transferencia a NASUVINSA. Red oficinas de apoyo a EE.LL.	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
222	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	310 Ordenación del territorio				310000 Territorio y paisaje	PSN
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		190.000	31100	7400	261700	Cuarta fase vial polígono industrial de Andosilla	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
223	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda				320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		50.000	32100	2279	261400	Encargo a NASUVINSA. Gestión de la bolsa de alquiler	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
224	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda				320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		1.000.000	32100	4400	261403	Equipo de gestión social de NASUVINSA	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
225	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda				320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		25.000	32100	4459	261400	Subvenciones a oficinas de rehabilitación DA 11ª Decreto Foral 25/2011	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

226	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda				320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		1.500.000	32100	4809	261400	Subvenciones para arrendatarios de vivienda	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
227	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda				320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		50.000	32100	4809	261402	Subvenciones a propietarios de viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
228	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda				320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000.000	32100	6020	261202	Ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y ofrecimiento de venta de vivienda	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos una disminución de gastos							
229	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda				320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		40.000	32100	6094	261100	Aplicaciones informáticas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
230	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda				320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		10.000	32200	2276	261100	Estudios y trabajos técnicos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
231	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda				320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		3.000.000				Plan de desamianto para particulares	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

232	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
ADICIÓN		**Importe** 3.000.000	**Partida** Construcción de centros de alojamiento temporal para necesidades urgentes de vivienda	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
233	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
ADICIÓN		**Importe** 1.500.000	**Partida** Ayudas a la rehabilitación para la adaptación de viviendas de personas con discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
234	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
ADICIÓN		**Importe** 605.000	**Partida** Acceso a medidas generalistas en vivienda. Estrategia para el desarrollo de la población gitana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
235	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
ADICIÓN		**Importe** 200.000	**Partida** Estudios y concursos de proyectos para la construcción de una nueva vivienda protegida	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
236	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
ADICIÓN		**Importe** 150.000	**Partida** Programa piloto convivencia intergeneracional	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
237	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
ADICIÓN		**Importe** 75.000	**Partida** Programa para la erradicación de la infravivienda. Estrategia para el desarrollo de la población gitana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

238 3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos | 320 Vivienda | 320000 Gestión de suelo y vivienda | EH BILDU

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
20.000	32100	2276	261101	Diseño de estrategias de activación de nuevos modelos de vivienda (colaborativas, Cohousing)

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

239 3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos | 330 Proyectos estratégicos | 330000 Proyectos estratégicos | EH BILDU

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
75.000	33100	4609	921100	Subvenciones proyectos en el Pirineo (Entidades Locales)

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

240 3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos | 330 Proyectos estratégicos | 330000 Proyectos estratégicos | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
2.000.000	Acciones contra el despoblamiento rural

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

241 3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos | 330 Proyectos estratégicos | 330000 Proyectos estratégicos | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
500.000	Investigación en eficiencia de energías renovables para aprovechamientos agronómicos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

242 3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos | 330 Proyectos estratégicos | 330000 Proyectos estratégicos | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Partida
100.000	Transferencia a NASUVINSA-LURSAREA: desarrollo de proyectos estratégicos de territorio

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

243 3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos | 330 Proyectos estratégicos | 330000 Proyectos estratégicos | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Partida
14.000	Estudio de necesidades y mejora de calidad de vida de las personas mayores en el Pirineo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

244 4 - Departamento de Educación | 400 Dirección y servicios generales de educación | 400000 Dirección y servicios generales de educación | NA+

ADICIÓN	Importe	Partida
	1.000.000	Retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes por formación en Lenguas Extranjeras

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

245 4 - Departamento de Educación | 400 Dirección y servicios generales de educación | 400000 Dirección y servicios generales de educación | MIXTO-IE

ADICIÓN	Importe	Partida
	500.000	APLICACIÓN DEL PACTO PARA LA MEJORA DE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN NAVARRA 2019-2022

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

246 4 - Departamento de Educación | 400 Dirección y servicios generales de educación | 400000 Dirección y servicios generales de educación | NA+

ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida
	100.000	2000	Creación materiales informativos y de consentimiento en formatos accesibles. Plan Discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

247 4 - Departamento de Educación | 410 Recursos educativos | 410000 Actividades generales del programa | MIXTO-IE

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	600.000	41600	2290	322000	Financiación del funcionamiento de centros docentes no universitarios

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

248 4 - Departamento de Educación | 410 Recursos educativos | 410001 Construcciones y equipamiento | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	300.000	41800	6020	325100	Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

249 4 - Departamento de Educación | 410 Recursos educativos | 410001 Construcciones y equipamiento | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	1.000.000	41810	7609	325100	Obras en centros educativos de propiedad municipal

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

250 4 - Departamento de Educación | 410 Recursos educativos | 410001 Construcciones y equipamiento | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	250.000	41810	7609	325106	Obras en centros educativos 0-3 de propiedad municipal

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

251	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		**Importe** 3.000.000	**Partida** Construcción IESO de Azagra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
252	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		**Importe** 2.500.000	**Partida** Creación Campus FP ETI en Tudela	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
253	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		**Importe** 2.000.000	**Partida** Construcción nuevo Centro 0/3 Valle de Egues	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
254	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		**Importe** 2.000.000	**Partida** Subvenciones a Ayuntamientos para construción centros 0/3	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
255	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	MIXTO-IE
ADICIÓN		**Importe** 803.744	**Partida** CONSTRUCCIONES DE NUEVOS CENTROS Y OBRAS. AMPLIACIÓN COLEGIO PÚBLICO DOS DE MAYO CASTEJÓN	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
256	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		**Importe** 700.000	**Partida** Acondicionamiento de patio, Aulas y sala multiusos del IES Alhama de Corella	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
257	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		**Importe** 700.000	**Partida** Creación de Biblioteca y sala de estudios nueva en el colegio público de Fustiñana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

258	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos		410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		700.000		Ampliación del IES Alaitz, Barañain	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
259	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos		410001 Construcciones y equipamiento	MIXTO-IE
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		480.000		CUBIERTAS EN PATIOS ESCOLARES	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
260	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos		410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		413.000		Ampliación del Colegio Público Santa Vicenta María de Cascante	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
261	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos		410001 Construcciones y equipamiento	MIXTO-IE
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		350.000		OBRAS EN CENTROS ESCOLARES. CPEIP DE BERIAIN	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
262	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos		410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		350.000		Patio cubierto IES Marcilla	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
263	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos		410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Econ.**	**Partida**	
		300.000	6000	Obras accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
264	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos		410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		250.000		Acondicionamiento del patio de la escuela de Ansoain	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

265 4 - Departamento de Educación | 410 Recursos educativos | 410001 Construcciones y equipamiento | GEROA BAI Y EH BILDU

ADICIÓN

Importe	**Partida**
250.000	Obras para la adecuación del Instituto Alaitz BHI de Barañain

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

266 4 - Departamento de Educación | 410 Recursos educativos | 410001 Construcciones y equipamiento | NA+

ADICIÓN

Importe	**Partida**
200.000	Cubierta del Colegio Público Huertas Mayores

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

267 4 - Departamento de Educación | 410 Recursos educativos | 410001 Construcciones y equipamiento | NA+

ADICIÓN

Importe	**Partida**
200.000	Reforma y acondicionamiento del silo de Andosilla como escuela de música

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

268 4 - Departamento de Educación | 410 Recursos educativos | 410001 Construcciones y equipamiento | GEROA BAI Y EH BILDU

ADICIÓN

Importe	**Partida**
200.000	Obras para la construcción de cubierta en patio del Instituto Iturrama BHI de Pamplona

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

269 4 - Departamento de Educación | 410 Recursos educativos | 410001 Construcciones y equipamiento | EH BILDU

ADICIÓN

Importe	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**
200.000	41830	6059	325102	Equipamiento comedores escolares comarcales

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

270 4 - Departamento de Educación | 410 Recursos educativos | 410001 Construcciones y equipamiento | NA+

ADICIÓN

Importe	**Partida**
140.000	Acondicionamiento de patio de colegio público de Los Arcos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

271 4 - Departamento de Educación | 410 Recursos educativos | 410001 Construcciones y equipamiento | NA+

ADICIÓN

Importe	**Partida**
120.000	Compra terrenos anexos al colegio público de Murchante para su ampliación

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

272	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410001 Construcciones y equipamiento	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		120.000				Sala polivalente colegio público Castellar de Villafranca	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
273	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410001 Construcciones y equipamiento	EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		80.000	41800	7609	325104	Proyecto para un nuevo IESO en Aoiz	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
274	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410001 Construcciones y equipamiento	EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		70.000	41800	7609	325105	Obras adaptación de CP San Miguel de Aoiz	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
275	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410001 Construcciones y equipamiento	MIXTO-IE
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		60.000				OBRAS DE MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES. ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS CPEIP LUIS GIL DE SANGUESA	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
276	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410001 Construcciones y equipamiento	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		50.000				Obras para la adecuación y mejora de las instalaciones del Colegio Público Ibarberri de Lekunberri	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
277	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410001 Construcciones y equipamiento	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		50.000				Obras de mejora de la escuela infantil de Lekunberri	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
278	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		50.000	41800	7609	325104	Obras de adaptación del CP Sartaguda	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

279	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410001 Construcciones y equipamiento		GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**		
		40.000				Rehabilitación patio Colegio Público Virgen del Soto de Caparroso		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos								
280	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410001 Construcciones y equipamiento		PSN
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		40.000	41800	7609	325102	Obras de adaptación del CP Buñuel		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos								
281	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410001 Construcciones y equipamiento		GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**		
		35.000				Cubierta patio exterior del Colegio Público de Obanos		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos								
282	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410001 Construcciones y equipamiento		GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**		
		20.000				Arreglo del tejado del Colegio Público de Ujué		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos								
283	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410004 Servicios complementarios		NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**		
		800.000				Transporte 0-3 años en Escuelas Infantiles y Casas Amigas en el medio rural		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
284	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410004 Servicios complementarios		NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**		
		100.000				Ayudas individualizadas para transporte escolar		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
285	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos				410004 Servicios complementarios		NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**		
		100.000				Ayudas individualizadas para comedores		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								

286 4 - Departamento de Educación 410 Recursos educativos 410004 Servicios complementarios APF PODEMOS

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
30.000	41830	4609	324101	Transporte escolar en Ardoi

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

287 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
150.000	42420	2266	321200	Formación del profesorado en lenguas extranjeras

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

288 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
85.000	42420	2269	322900	Encargo a CNAI. Cursos y actividades de promoción de lenguas extranjeras

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

289 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
85.000	42420	2269	322902	Formación del profesorado en idiomas online

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

290 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
160.000	42420	4809	321202	Ayudas para la formación del profesorado en lenguas extranjeras

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

291 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
250.000	42440	4609	322502	Subvención a escuelas de música

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

292 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
30.000	42440	4609	322503	Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para el funcionamiento del Conservatorio Municipal de Música

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

293 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
44.000	42440	4800	322500	Ayudas complementarias a la movilidad internacional del alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

294 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
300.000	Subvención a entidades locales para la formación musical en zonas rurales sin Escuela de Música

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

295 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
150.000	Auxiliares de Conversación

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

296 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
150.000	Ayudas para aprendizaje de idiomas del alumnado de Secundaria y Bachiller en el extranjero

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

297 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
100.000	Cursos de verano en lenguas extranjeras para el alumnado de E, Primaria

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

298 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
20.000	Estudio para la creación de un nuevo Modelo Lingüístico para las enseñanzas de lenguas extranjeras

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

299 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420002 Ordenación, formación y calidad EH BILDU

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
600.000	42120	4609	322100	Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

300 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420002 Ordenación, formación y calidad MIXTO-IE

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
1.000.000	42770	2269	322400	Plan de Atención Diversidad. Acciones de compensación educativa a centros públicos alumnado desfavorecido

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

301 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420002 Ordenación, formación y calidad NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
300.000	42770	2269	322400	Plan de Atención Diversidad. Acciones de compensación educativa a centros públicos alumnado desfavorecido

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

302 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420002 Ordenación, formación y calidad NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
20.000	42770	2269	322402	Financiación de actividades para la integración socioeducativa de inmigrantes y minorías socioculturales

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

303 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420002 Ordenación, formación y calidad GEROA BAI

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	42770	4809	322400	Ayudas a la educación especial

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

304 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420002 Ordenación, formación y calidad NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
46.000	42770	4809	322400	Ayudas a la educación especial

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

305 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420002 Ordenación, formación y calidad NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
40.000	42770	4809	322402	Ayudas para escuela de vacaciones para alumnado con discapacidades

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

306 4 - Departamento de Educación 420 Actuaciones educativas 420002 Ordenación, formación y calidad GEROA BAI

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
20.000	42770	4809	322402	Ayudas para escuela de vacaciones para alumnado con discapacidades

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

307 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420002 Ordenación, formación y calidad | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
200.000	Convocatoria para la edición de libros de texto en euskera

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

308 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420002 Ordenación, formación y calidad | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
15.000	Edición de materiales educativos sobre las víctimas del terrorismo de ETA en Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

309 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420004 Inclusión, igualdad y convivencia | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
100.000	42130	2266	321200	Actividades formativas del profesorado

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

310 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420004 Inclusión, igualdad y convivencia | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	42130	2279	322D00	Itinerarios culturales por Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

311 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420004 Inclusión, igualdad y convivencia | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
30.000	42130	4809	321200	Ayudas individuales para la formación del profesorado

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

312 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420004 Inclusión, igualdad y convivencia | EH BILDU

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	42760	2269	321202	Coeducación e igualdad de género

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

313 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420004 Inclusión, igualdad y convivencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
500.000	Elaboración y ejecución de proyecto para altas capacidades

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

314 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420004 Inclusión, igualdad y convivencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
50.000	Campaña contra el acoso escolar

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

315 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420004 Inclusión, igualdad y convivencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
50.000	Campaña para dignificar la labor del profesorado

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

316 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420005 Inspección educativa | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
10.000	42800	2266	321100	Cursos de formación para el Servicio de Inspección Educativa

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

317 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420005 Inspección educativa | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
150.000	42800	2276	321100	Evaluación del alumnado

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

318 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420005 Inspección educativa | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
15.000	Evaluación de los modelos lingüísticos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

319 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420006 Tecnologías educativas | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
300.000	42200	6031	322A04	Desarrollo de la Sociedad de la Información en centros educativos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

320 4 - Departamento de Educación | 420 Actuaciones educativas | 420006 Tecnologías educativas | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
100.000	Desarrollo de EDUCA

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

321 4 - Departamento de Educación | 422 Formación profesional | 422001 Desarrollo de enseñanzas profesionales | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
100.000	Convenio con empresas para impulsar la FP DUAL

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

322 4 - Departamento de Educación | 422 Formación profesional | 422001 Desarrollo de enseñanzas profesionales | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
100.000	Convenio con empresas para actualización del Profesorado de FP

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

323 4 - Departamento de Educación | 422 Formación profesional | 422002 Cualificaciones profesionales | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
350.000	43200	6059	325100	Equipamiento en centros públicos de Formación Profesional

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

324 5 - Departamento de Salud | 500 Dirección y servicios generales de salud | 500000 Dirección y servicios generales de salud | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
500.000	6000	Obras accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

325 5 - Departamento de Salud | 500 Dirección y servicios generales de salud | 500000 Dirección y servicios generales de salud | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
100.000	2000	Creación materiales informativos y de consentimiento en formatos accesibles. Plan Discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

326 5 - Departamento de Salud | 511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías | 511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	51120	4809	311102	Ayudas para niños con parálisis cerebral en tratamiento con el método Petö

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

327 5 - Departamento de Salud | 511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías | 511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías | MIXTO-IE

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
130.000	51120	4809	311103	Ayudas para personas con autismo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

328	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías				511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		130.000	51120	4809	311103	Ayudas para personas con autismo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
329	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías				511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		100.000	51120	4819	311100	Subvenciones para asociaciones de pacientes y familiares	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
330	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías				511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		23.000	51120	4819	311110	Ayuda Asociación de Familia y Amigos en duelo Goizargi	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
331	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías				511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		400.000				Ayudas a familias para estimulación precoz y logopedia a niñas y niños con discapacidad 3-6 años	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
332	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías				511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		250.000				Ayudas a enfermos celíacos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
333	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías				511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		96.000				Ayudas a personas para atención al duelo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

334 5 - Departamento de Salud | 511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías | 511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
40.000	Ayudas a entidades municipales para formación en Soporte Vital

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

335 5 - Departamento de Salud | 511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías | 511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
30.000	Ayuda a Asociación enfermos celíacos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

336 5 - Departamento de Salud | 512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento | 512001 Formación | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	51310	2266	311200	Formación continuada sanitaria

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

337 5 - Departamento de Salud | 512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento | 512001 Formación | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
25.000	Actividades de formación continuada en salud desde la perspectiva de género

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

338 5 - Departamento de Salud | 512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento | 512002 Investigación, innovación y gestión del conocimiento | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
30.000	51350	4809	465100	Becas para formación de personal investigador

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

339 5 - Departamento de Salud | 512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento | 512002 Investigación, innovación y gestión del conocimiento | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
60.000	51350	4809	465102	Becas de intensificación en investigación de personal sanitario público

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

340 5 - Departamento de Salud | 512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento | 512002 Investigación, innovación y gestión del conocimiento | APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
35.000	51350	4809	465102	Becas de intensificación en investigación de personal sanitario público

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

341	5 - Departamento de Salud	512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento				512002 Investigación, innovación y gestión del conocimiento	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		75.000	51350	6095	465100	Promoción de la investigación SNS-O	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
342	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra				520000 Salud pública y laboral de Navarra	EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		250.000	51200	1220	313902	Contratación de personal para proyectos estratégicos del ISPLN	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
343	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra				520000 Salud pública y laboral de Navarra	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		320.000	51200	6020	313900	Obras menores, mejora de instalaciones, plan de seguridad e integración de laboratorios	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
344	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra				520000 Salud pública y laboral de Navarra	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		320.000	51200	6057	313900	Equipamiento médico y de laboratorio	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
345	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra				520001 Promoción de la salud comunitaria	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		200.000	51200	2262	313902	Programas y actuaciones en promoción de la salud envejecimiento activo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
346	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra				520001 Promoción de la salud comunitaria	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		65.000	51200	2269	313902	III Plan Foral de Drogodependencias (PFD)	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
347	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra				520001 Promoción de la salud comunitaria	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		60.000	51200	4609	313900	Subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la Salud	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

348 5 - Departamento de Salud | 520 Salud pública y laboral de Navarra | 520001 Promoción de la salud comunitaria | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
60.000	51200	4609	313900	Subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la Salud

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

349 5 - Departamento de Salud | 520 Salud pública y laboral de Navarra | 520001 Promoción de la salud comunitaria | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
30.000	51200	4609	313904	Subvenciones para promoción ejercicio físico entidades municipales

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

350 5 - Departamento de Salud | 520 Salud pública y laboral de Navarra | 520001 Promoción de la salud comunitaria | GEROA BAI Y EH BILDU

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
30.000	51200	4609	313907	Convenio para programas de ejercicio físico en enfermos crónicos y mayores con el Ayuntamiento de Huarte

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

351 5 - Departamento de Salud | 520 Salud pública y laboral de Navarra | 520001 Promoción de la salud comunitaria | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
100.000	51200	7609	313900	Subvenciones para equipamiento a entidades municipales envejecimiento activo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

352 5 - Departamento de Salud | 520 Salud pública y laboral de Navarra | 520001 Promoción de la salud comunitaria | MIXTO-IE

ADICIÓN

Importe	Partida
23.000	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN GOIZARGI

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

353 5 - Departamento de Salud | 520 Salud pública y laboral de Navarra | 520002 Epidemiología y prevención sanitaria | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
200.000	Cribado neonatal ampliado

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

354 5 - Departamento de Salud | 520 Salud pública y laboral de Navarra | 520004 Salud laboral | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
90.000	51200	2269	313903	Plan de Acción de Salud Laboral de Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

355 5 - Departamento de Salud | 520 Salud pública y laboral de Navarra | 520004 Salud laboral | EH BILDU

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	51200	2276	313900	Otros trabajos realizados por terceros Plan de Desamiantado

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

356 5 - Departamento de Salud | 540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea | 540000 Actividades de dirección y administración | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
3.150.000	Mejora lista de espera

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

357 5 - Departamento de Salud | 540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea | 540000 Actividades de dirección y administración | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
1.400.000	Captación facultativos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

358 5 - Departamento de Salud | 540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea | 540000 Actividades de dirección y administración | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
950.000	Mejora lista de espera cáncer

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

359 5 - Departamento de Salud | 540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea | 540000 Actividades de dirección y administración | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
820.000	Incentivar plazas difícil cobertura

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

360 5 - Departamento de Salud | 540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea | 540000 Actividades de dirección y administración | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
300.000	Programa prevención Desnutrición Relacionada con la Enfermedad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

361 5 - Departamento de Salud | 540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea | 540006 Efectividad, seguridad asistencial y atención sociosanitaria | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
320.000	Convalecencia residencial

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

362	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea				540006 Efectividad, seguridad asistencial y atención sociosanitaria	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		250.000			Programa ejercicio físico		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
363	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea				540007 Tecnologías y sistemas de información y comunicación	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		350.000	52010	2273	311100	Servicios informáticos, renovación de licencias informáticas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
364	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea				540007 Tecnologías y sistemas de información y comunicación	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		250.000	52010	6060	311100	Equipos para procesos de información	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
365	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea				540007 Tecnologías y sistemas de información y comunicación	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		800.000	52010	6094	311100	Aplicaciones informáticas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
366	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea				540007 Tecnologías y sistemas de información y comunicación	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		450.000	52010	6094	311102	Encargo a TRACASA Instrumental. Asistencia	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
367	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea				540008 Innovación y organización	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		70.000	52000	1220	311100	Retribuciones del personal contratado temporal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

368	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea					540008 Innovación y organización	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		20.000	52000	2276	311100	Estudios y trabajos técnicos		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
369	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental					541004 Actividades de salud mental	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**		
		80.000				Plan prevención suicidio		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
370	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra					543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		420.000	52200	6020	312804	Obras de ordenación y remodelación del Complejo Hospitalario de Navarra		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
371	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra					543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		380.000	52200	6020	312804	Obras de ordenación y remodelación del Complejo Hospitalario de Navarra		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
372	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra					543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		360.000	52200	6020	312804	Obras de ordenación y remodelación del Complejo Hospitalario de Navarra		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
373	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra					543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		1.650.000	52200	6057	312800	Equipamiento médico		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
374	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra					543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		100.000	52200	6057	312800	Instrumental Quirúrgico		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								

375	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra				543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	APF PODEMOS
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		40.000			Equipamiento de la sala GMP/Sala Blanca		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
376	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela				545000 Hospital de Tudela	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		210.000	52400	6020	312802	Obras plan de remodelación	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
377	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela				545000 Hospital de Tudela	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		160.000	52400	6057	312800	Equipos médicos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
378	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela				545000 Hospital de Tudela	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		70.000	52400	6057	312800	Equipos médicos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
379	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela				545000 Hospital de Tudela	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		2.100.000			Obras hemodiálisis HRS		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
380	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela				545000 Hospital de Tudela	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		400.000			Equipamiento quirófanos HRS		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
381	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela				545000 Hospital de Tudela	PSN Y GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		200.000	52400	6020	312805	Apoyo a las inversiones en el Hospital Reina Sofía de Tudela	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

382 5 - Departamento de Salud 545 Área de salud de Tudela 545001 Centros de salud del área de Tudela NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
120.000	52400	6057	312802	Plan de mejora centros de salud

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

383 5 - Departamento de Salud 545 Área de salud de Tudela 545001 Centros de salud del área de Tudela NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
35.000	52400	6059	312800	Equipamiento general centros de salud y consultorios

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

384 5 - Departamento de Salud 545 Área de salud de Tudela 545001 Centros de salud del área de Tudela NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
2.100.000	Proyecto y obras Centro de Salud Barrio de Lourdes de Tudela

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

385 5 - Departamento de Salud 545 Área de salud de Tudela 545001 Centros de salud del área de Tudela NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
1.600.000	Obras Centro de Salud Santa Ana

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

386 5 - Departamento de Salud 545 Área de salud de Tudela 545001 Centros de salud del área de Tudela NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
950.000	Proyecto y obras Centro de Salud Gayarre

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

387 5 - Departamento de Salud 545 Área de salud de Tudela 545001 Centros de salud del área de Tudela NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
275.000	Equipamiento radiología Servicio Normal de Urgencias Centro de Salud Santa Ana

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

388 5 - Departamento de Salud 547 Atención primaria 547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
400.000	52300	7609	312802	Transferencias para la construcción y reforma de centros de atención primaria

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

389	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria		547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		1.800.000		Proyecto y obras Centro Salud Erripagaña	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
390	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria		547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		550.000		Captación facultativos especialistas en pediatría	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
391	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria		547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		120.000		Obras adecuación Servicio de Urgencias Comarcal Tafalla	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
392	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria		547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		40.000		Obras de acondicionamiento farmacia de Isaba	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos					
393	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente		700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		200.000		Obras accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
394	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente		700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Econ.**	**Partida**	
		50.000	2000	Creación materiales informativos y de consentimiento en formatos accesibles. Plan Discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

395	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería				710001 Mejora de las rentas	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		5.000.000			complemento pensiones jubilación REASS		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos una disminución de gastos							
396	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería				710001 Mejora de las rentas	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		500.000			Daños cinegeticosexplotaciones agricolas		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
397	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería				710002 Regulación e intervención de mercados agrarios	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		135.000	71220	4819	412100	Subvención a UAGN para la defensa de los intereses de agricultores y ganaderos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
398	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería				710002 Regulación e intervención de mercados agrarios	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		46.000	71220	4819	412102	Subvención a EHNE para la defensa de los intereses de agricultores y ganaderos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
399	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería				710002 Regulación e intervención de mercados agrarios	APF PODEMOS
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		25.000			Línea de control y certificación en agricultura ecológica		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
400	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería				710004 Producción y sanidad animal	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		60.000	71310	4400	412206	Convenio con INTIA. Actuaciones para el mantenimiento de razas autóctonas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

401	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción y sanidad animal	NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
430.000	inversiones en infraestructuras ganaderas a Junta de aprovechamiento de pastos de urbasa-andia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

402	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción y sanidad animal	EH BILDU

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
65.000	71350	6031	412200	Mantenimiento y mejora de las instalaciones del centro de acogida de animales del Gobierno de Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

403	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción y sanidad animal	NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
50.000	gestión lana oveja latxa

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

404	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710007 Protección y mejora de comunales	NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
1.200.000	Crear corredor verde Ebro Mejana - Paseo Prado

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

405	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710007 Protección y mejora de comunales	NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
500.000	Adquisición de una máquina niveladora para arreglo de caminos comunales de Tudela

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

406	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
750.000	promoción figuras de calidad agro alimentarias

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

407	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural					720003 Calidad y promoción agroalimentaria	EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		50.000	72220	4459	413104	Convenio con CPAEN. Asesoría en restuaración colectiva		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos								
408	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural					720004 Fomento de las explotaciones agrarias	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		500.000	72230	7700	412105	Inversiones mejora de bioseguridad en explotaciones ganaderas		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
409	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural					720004 Fomento de las explotaciones agrarias	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**		
		2.000.000				ayudas inversiones empleo. Agropecuarias para mejora de competividad y huella ambiental		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
410	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural					720005 Fomento vinícola	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**		
		300.000				ayuda a desarrollo e investigación		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
411	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural					720006 Planes y programas	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**		
		800.000				Inversiones en infraestructuras locales ganaderas		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
412	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural					720006 Planes y programas	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**		
		600.000				Nuevos regadios canal de Navarra para la instalación en parcela		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								

413	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural			720007 Diversificación rural	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**	
		1.500.000			LUCHA CONTRA DESPOBLACIÓN RURAL	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
414	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural			720007 Diversificación rural	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**	
		300.000			proyecto y mejora caminos valle Berrueza	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
415	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural			720007 Diversificación rural	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**	
		100.000			proyecto camino termino Belastegui de estella	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
416	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural			720007 Diversificación rural	EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**
		100.000	72320	4819	412102	Convenio con grupo de acción local CEDERNA-GARALUR
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos						
417	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural			**NUEVO** 720008 Medidas mujer rural	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**	
		380.000			Ayudas para promover el emprendimiento de las mujeres en el medio rural	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
418	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural			**NUEVO** 720008 Medidas mujer rural	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**	
		370.000			Avales Sodena a proyectos de emprendimiento de mujeres en el medio rural	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						

419	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural			**NUEVO**	720008 Medidas mujer rural	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		300.000			Ayudas para bolsa de sustitución laboral de mujeres rurales por mujeres rurales		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
420	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural			**NUEVO**	720008 Medidas mujer rural	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		100.000			Programas formación y acompañamiento a mujeres rurales para liderazgo de proyectos en el ámbito rural		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
421	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural			**NUEVO**	720008 Medidas mujer rural	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		80.000			Programas de formación TIC para mujeres rurales		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
422	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural			**NUEVO**	720008 Medidas mujer rural	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		50.000			Estudio para diseño de medidas financieras para creación de empresas lideradas por mujeres jóvenes rurales		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
423	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740000 Actuaciones generales del programa	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		200.000			Mejora cañadas e infraestructuras transhumantes		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
424	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740001 Economía circular y cambio climático	MIXTO-IE
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		60.000	74100	2276	456206	Estudios de calidad de aire	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

425	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740001 Economía circular y cambio climático	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		100.000			Talleres de promoción y divulgación de la economía circular		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
426	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740001 Economía circular y cambio climático	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		100.000			Estudio para reducir la emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
427	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740001 Economía circular y cambio climático	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		100.000			Ayudas a las entidades locales para mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras públicas		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
428	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740001 Economía circular y cambio climático	EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	74100	2276	456208	Estudios de calidad de aire en la Ribera	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
429	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740001 Economía circular y cambio climático	EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		10	74100	7609	425200	Fondo Climático de Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
430	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740002 Recursos forestales y cinegéticos	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	74200	2279	456200	Gastos para participación, sostenibilidad y educación ambiental	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

431	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740002 Recursos forestales y cinegéticos	EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		5.000	74200	2279	456200	Gastos para participación, sostenibilidad y educación ambiental	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
432	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740002 Recursos forestales y cinegéticos	MIXTO-IE
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		150.000	74200	4609	456307	Ayudas a entidades locales en la gestión de recursos cinegéticos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
433	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740002 Recursos forestales y cinegéticos	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		200.000				Apoyo para control, investigación de metodos de controlde fauna cinegetica	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
434	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740002 Recursos forestales y cinegéticos	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		150.000				Plan forestal para promoción del uso de biomasa	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
435	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740003 Biodiversidad	MIXTO-IE
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		75.000	74300	6019	456302	Inversiones en parques naturales y otros espacios protegidos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
436	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente				740003 Biodiversidad	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		200.000				Recuperación del entorno natural de la Chopera	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

437	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	NA+
ADICIÓN		**Importe** 133.000	**Partida** Construcción de una pasarela sobre el río Queiles en el municipio de Cascante	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
438	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	NA+
ADICIÓN		**Importe** 100.000	**Partida** Recuperación y adecuación de entrono de La Presa	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
439	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	NA+
ADICIÓN		**Importe** 100.000	**Partida** Adecuación de la zona del embarcadero del municipio de Milagro	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
440	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	NA+
ADICIÓN		**Importe** 60.000	**Partida** Recuperación del entorno de Santa Lucía	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
441	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	800 Dirección y servicios generales de desarrollo económico y empresarial	800000 Dirección y servicios generales de desarrollo económico y empresarial	NA+
ADICIÓN		**Importe** 200.000	**Partida** Obras accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
442	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	800 Dirección y servicios generales de desarrollo económico y empresarial	800000 Dirección y servicios generales de desarrollo económico y empresarial	NA+
ADICIÓN		**Importe** 50.000	**Partida** Creación materiales informativos y de consentimiento en formatos accesibles. Plan Discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

443	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo				810001 Competitividad	MIXTO-IE
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		1.000.000			PLAN DE ACTIVACIÓN ECONÓMICA CONTRA LA DESPOBLACIÓN		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
444	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo				810001 Competitividad	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		500.000			Fomentar y facilitar el tele trabajo en la empresa navarra		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
445	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo				810001 Competitividad	APF PODEMOS
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		15.000	81500	4819	494119	Convenio REAS para asesoramiento en economía social	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
446	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo				810003 Proyección internacional	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		500.000			Ayudas para la realización de prácticas internacionales		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
447	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo				810007 Fomento de la industria	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		1.000.000			Rehabilitación Polígono Industrial de Ansoain		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
448	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo				810007 Fomento de la industria	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		1.000.000			Mejora de la urbanización de los Poligonos Industriales de Tudela		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

449	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+
ADICIÓN		**Importe** 500.000	**Partida** Polígono Industrial de Cabizgordo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
450	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+
ADICIÓN		**Importe** 500.000	**Partida** Dotación y desarrollo de suelo industrial para Andosilla	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
451	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+
ADICIÓN		**Importe** 500.000	**Partida** Renovación calles poligono industrial Ayuntamiento de Ultzama	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
452	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+
ADICIÓN		**Importe** 250.000	**Partida** Plan industrialización Tudela	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
453	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe** 250.000	**Partida** Ejecución segunda fase saneamiento aguas polígono Ibarrea Alsasua	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
454	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe** 50.000	**Partida** Ayuntamiento de Estella-Lizarra. Ampliación de vivero de empresas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				

455 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial | 810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo | 810007 Fomento de la industria | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
30.000	Adecuación de la iluminación del acceso al polígono industrial de Corella con entrada en carretera NA 161

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

456 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial | 810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo | 810007 Fomento de la industria | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
2.000	81220	7309	467900	Fundación para la inteligencia artificial

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

457 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial | 810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo | 810007 Fomento de la industria | EH BILDU

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
10	81220	4400	467701	Convenio con NASUVINSA. Ampliación Polígono Legasa

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

458 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial | 810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo | 810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos | EH BILDU

SUPRESIÓN

Toda la partida

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
-400.000	81500	4819	494118	Actuaciones prevención riesgos laborales. Entidades firmantes acuerdo intersectorial

---

459 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial | 810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo | 810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos | EH BILDU

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
309.575	81500	4819	494108	Transferencias a centrales sindicales en proporción a su representatividad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

460 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial | 810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo | 810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos | EH BILDU

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
90.425	81500	4819	494113	Transferencia a organizaciones empresariales por su representatividad. CEN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

461 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial | 810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo | 810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
500.000	Plan urgente de reducción de siniestralidad laboral

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

462	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética		820001 Transición energética	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		1.000.000		Ayudas para fomentar la repotenciación de parques eólicos existentes	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
463	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética		820001 Transición energética	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		1.000.000		Ayudas a la creación de parques eólicos experimentales	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
464	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética		820001 Transición energética	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		500.000		Ayudas a I+D+i para mejorar la eficiencia energética y el CoE de las minicentrales hidraúlicas en funcionamiento	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
465	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética		820001 Transición energética	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Econ.**	**Partida**	
		300.000	000	Ayudas para la recuperación de las minicentrales hidráulicas abandonadas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
466	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética		820001 Transición energética	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		75.000		Ayuntamiento Puente la Reina – Gares. Iluminación led del puente románico	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos					
467	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética		820004 Ordenación industrial, infraestructuras energéticas y minas	MIXTO-IE
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		100.000		PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE UN POLIGONO INDUSTRIAL EN CORELLA	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

468	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética				820005 Proyectos estratégicos S3	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		3.000.000	82600	7701	467305	Subvenciones a proyectos de I+D estratégicos. RIS3 Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
469	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética				820005 Proyectos estratégicos S3	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		1.000.000				ayudas adquisición Vehículo eléctrico	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
470	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética				820005 Proyectos estratégicos S3	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		300.000				Ayudas a las entidades locales para proyectos innovadores en análisis y tratamientos de datos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
471	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética				820005 Proyectos estratégicos S3	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		200.000				Promoción Titulaciones STEM para las Jóvenes estudiantes navarras	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
472	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética				820005 Proyectos estratégicos S3	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		50.000				Ayudas al Ayuntamiento del Valle de Egües para realizar un proyecto de ‘big data’. Proyecto piloto	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
473	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo				830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		75.000	83130	7709	431402	Subvención PYMES digitalización pequeño comercio	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

474 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial | 830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo | 830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio | PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
40.000	83130	7609	432104	Ayuntamiento de Viana. Rehabilitación Oficina de Turismo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

475 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900000 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
100.000	91000	1211	233100	Retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

476 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900000 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | EH BILDU

ADICIÓN

Importe	Partida
500.000	Convenio de intervención social

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

---

477 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900000 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
300.000	6000	Obras para accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

478 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900000 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
100.000	2000	Creacion materiales informativos y cosentimientos en formato accesible. Plan Discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

479 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
2.500.000	91600	4609	231502	Servicios Sociales de Base

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

480 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
500.000	91600	4819	231504	Fondo 0,7% IRPF. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y de la promoción de minorías étnicas

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

481 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
10.000	91600	4819	231504	Fondo 0,7% IRPF. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y de la promoción de minorías étnicas

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

482 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
10.000	91600	4819	231504	Fondo 0,7% IRPF. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y de la promoción de minorías étnicas

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

483 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
25.000	91600	4819	231505	Subvención a la Red de Lucha contra la pobreza y la exclusión social

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

484 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
25.000	91600	4819	231505	Subvención a la Red de Lucha contra la pobreza y la exclusión social

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

485 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
10.000	91600	4819	231610	Subvención a Gaz Kalo. Actuaciones federativas de asociaciones gitanas

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

486 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
10.000	91600	4819	231611	Subvención al Programa Acceder

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

487 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
300.000	91600	4819	231612	Fondo 0,7% IRPF. Subvenciones para programas de empleo comunitario de interés social a través de entidades sociales

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

488 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
3.000.000	4000	Convenio de Intervención Social

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

489 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
880.180	4000	Subvenciones para proyectos de inclusion social para entidades sociales

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

490 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
290.000	2000	Desarrollo de proyectos integrales. Estrategia población gitana

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

491 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
90.000	7000	Ampliacion SSB de la Mancomunidad de SSB de Ansoáin, Berriozar, Berrioplano, Izal y Juslapeña

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

492 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
75.000	4000	Programa piloto atención población gitana de otros países europeos en Pamplona y Comarca. Estrategia población gitana

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

493 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
70.000	4000	Convenio con REAS Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

494 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900003 Atención primaria e inclusión social | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
40.000	4000	Compensación al SSB de Ayegui por la aplicación del nuevo Decreto Foral de Financiación de los SSB

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

495 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900004 Cooperación internacional | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
3.610.000	91100	4819	143102	Cooperación internacional al desarrollo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

496 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900008 Observatorio Social, planificación, evaluación, calidad, innovación, formación y proyectos europeos | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
50.000	4000	Subvención a EELL para estudio de necesidades de las personas con discapacidad en su ámbito local. Plan Discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

497 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900008 Observatorio Social, planificación, evaluación, calidad, innovación, formación y proyectos europeos | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
40.000	2000	Campaña sensibilización promoción de la infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

498 9 - Departamento de Derechos Sociales | 900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales | 900008 Observatorio Social, planificación, evaluación, calidad, innovación, formación y proyectos europeos | EH BILDU

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
10.000	92100	2276	231005	Estudio sobre la soledad en Navarra para reforzar el SAD

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

499 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920000 Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | MIXTO-IE

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
418.721	93000	1220	231000	Retribuciones del personal contratado temporal

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

500 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920000 Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
418.721	93000	1220	231000	Retribuciones del personal contratado temporal

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

501	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas				920000 Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		150.000			Proyecto "mi casa" vivienda en la comunidad para personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo en Tudela		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
502	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas				920000 Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Econ.**	**Partida**		
		40.000		2000	Campaña informativa valoración discapacidad y recursos. Plan de Discapacidad		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
503	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas				920000 Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Econ.**	**Partida**		
		40.000		2000	Campaña publicitaria derechos personas con discapacidad		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
504	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas				920004 Servicios para la dependencia	MIXTO-IE
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		200.000	93200	4809	231B02	Ayudas para la atención de servicios personales	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
505	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas				920004 Servicios para la dependencia	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Econ.**	**Partida**		
		380.000		4000	Ayudas para productos de apoyo		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
506	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas				920004 Servicios para la dependencia	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Econ.**	**Partida**		
		300.000		2000	Nuevo servicio intervención familiar en entorno domiciliario. Plan Discapacidad		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

507	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas				920005 Gestión y recursos para la dependencia		NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		1.000.000	93100	2600	231B04	Gestión de centros de mayores		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
508	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas				920005 Gestión y recursos para la dependencia		NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		500.000	93100	2600	231B06	Gestión de centros de enfermedad mental		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
509	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas				920005 Gestión y recursos para la dependencia		NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		200.000	93100	4609	231B02	Subvención a EELL para programas de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
510	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas				920005 Gestión y recursos para la dependencia		NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		375.000	93100	4819	231B11	Fondo 0,7% IRPF. Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones al funcionamiento		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
511	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas				920005 Gestión y recursos para la dependencia		NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		25.000	93100	4819	231B13	Convenio accesibilidad total Eunate		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
512	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas				920005 Gestión y recursos para la dependencia		MIXTO-IE
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		25.000	93100	4819	231B19	Convenio CERMIN. Programa de atención a personas con discapacidad		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								

513 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
25.000	93100	4819	231B19	Convenio CERMIN. Programa de atención a personas con discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

514 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | EH BILDU

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
25.000	93100	4819	231B19	Convenio CERMIN. Programa de atención a personas con discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

515 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
20.000	93100	4819	231B19	Convenio CERMIN. Programa de atención a personas con discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

516 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
15.000	93100	4819	231B21	Subvención a ASORNA, promoción de accesibilidad de personas sordas

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

517 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
350.000	93100	4819	231B35	Fondo 0,7% IRPF. Asociaciones de mayores. Subvenciones funcionamiento

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

518 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
34.000	93100	4819	231B39	Convenio con Asociación Síndrome de Down para centro ocupacional de personas con discapacidad intelectual

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

519 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
34.000	93100	4819	231B39	Convenio con Asociación Síndrome de Down para centro ocupacional de personas con discapacidad intelectual

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

520 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | GEROA BAI Y APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
10.000	93100	4819	231B42	Convenio con ANAIF desarrollo proyecto vivienda tutelada jóvenes neurodiversidad sociofuncional

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

521 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | GEROA BAI

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
10.000	93100	4819	231B43	Convenio con LARES

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

522 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
300.000	93100	6020	231000	Obras en centros propios

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

523 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
1.200.000	2000	Servicios de proximidad sociosanitarios

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

524 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
730.264	7000	Club de jubilados en Orkoien

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

525 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
600.000	6000	Proyecto construcción nueva residencia personas mayores en Estella

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

526 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
600.000	7000	Construcción de un centro de día para personas mayores en Berriosuso

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

527 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
500.000	6000	Proyecto, direccion e inicio obras ampliacion plazas residenciales la Atalaya u otros en La Ribera

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

528 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
350.000	7000	Centro de día para personas mayores en Murchante

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

529 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | MIXTO-IE

ADICIÓN

Importe	Partida
300.000	OBRAS DE REMODELACIÓN CAIDIS VALLE DEL RONCAL. 1º PARTE

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

530 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
300.000	4000	Convenio con Anfas para subvencionar gastos de personal y funcionamiento en sus delegaciones de Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

531	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas		920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Econ.**	**Partida**	
		300.000	6000	Proyecto construcción nueva Residencia-Hogar Pamplona o Comarca personas con TMG	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
532	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas		920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**		**Partida**	
		116.000		ELKARKIDE: Servicio de orientación y acompañamiento sociolaboral dirigido a personas con Trastorno Mental Grave	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos					
533	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas		920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Econ.**	**Partida**	
		100.000	2000	Sistema orientación promoción de autonomía y prevención personas con/sin certificado de discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
534	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas		920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Econ.**	**Partida**	
		100.000	2000	Servicio de acompañamiento a actividades de ocio, culturales o deporte inclusivo. Plan Discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
535	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas		920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Econ.**	**Partida**	
		100.000	4000	Ayudas para la adaptación de vehículos para personas con discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
536	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas		920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Econ.**	**Partida**	
		100.000	7000	Obras en la residencia Virgen del Portal de Villafranca	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

537 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | GEROA BAI Y APF PODEMOS

ADICIÓN

Importe	Partida
60.000	Subvención a ANFAS para atender el incremento de la demanda de personas usuarias y sus familiares

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

538 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
50.000	2000	Servicio de interpretación y traducción para accesibilidad en Atención Temprana. Plan de Discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

539 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920005 Gestión y recursos para la dependencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
10.000	4000	Estudio de viabilidad Centro de día rural Viana

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

540 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
100.000	93300	2279	231502	Servicios de apoyo a la familia: orientación y mediación familiar

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

541 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
4.000.000	93300	4809	231507	Ayudas a la conciliación

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

542 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
150.000	93300	4809	231509	Ayudas a familias numerosas

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

543 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
8.000.000	4000	Equiparación prestaciones paternidad/maternidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
un incremento de ingresos
una disminución de gastos

544 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
50.000	2000	Servicio de apoyoa a la parentalidad positiva. Plan Familia e Infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
una disminución de gastos

545 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
40.000	2000	Elaboración de materiales para profesionales sobre parentalidad positiva. Plan Familia e Infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
una disminución de gastos

546 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
10.000	2000	Formación de profesionales en derechos de la infancia. Plan de Familia e Infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
una disminución de gastos

547 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
170.000	93300	2600	231702	Recursos para familias adoptantes y familias acogedoras

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
una disminución de gastos

548 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
800.000	4000	Programas para jóvenes con problemas de comportamiento. Plan Familia e Infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
una disminución de gastos

549 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia | NA+

ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida
	500.000	4000	Programa especializado de apoyo al acogimiento familiar. Plan Familia e Infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

550 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia | NA+

ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida
	425.000	4000	Programas para padres/madres con hijos de 6 a 12 años con problemas de comportamiento. Plan Familia e Infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

551 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia | NA+

ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida
	200.000	2000	Unidad de intervención precoz con infancia. Plan Familia e Infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

552 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia | NA+

ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida
	200.000	4000	Programa de intervención preventiva con menores. Plan de Familia e Infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

553 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia | NA+

ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida
	200.000	2000	Servicio de urgencia social para infancia. Plan familia infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

554 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia | NA+

ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida
	54.000	2000	Talleres de capacitación para padres/madres y adolescentes. Plan Familia e Infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

555 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
45.000	2000	Proyecto piloto de educación en calle. Plan Familia e Infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

556 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
25.000	4000	Actividades de participación de la infancia y adolescenci. Plan Familia e Infancia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

557 9 - Departamento de Derechos Sociales | 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas | 920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
10.000	2000	Vivero de experiencias comunitarias de educación en tiempo libre

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

558 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950001 Intermediación y ayudas para el empleo | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	96100	2276	241304	Encargo a CEIN para programas de emprendimiento

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

559 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950001 Intermediación y ayudas para el empleo | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
600.000	96100	4709	241109	Ayudas a Centros Especiales de Empleo. FSE

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

560 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950001 Intermediación y ayudas para el empleo | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	96100	4709	241203	Ayudas a empresas de economía social para creación de empresas y asistencia técnica

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

561 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950001 Intermediación y ayudas para el empleo | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
80.000	96100	4809	241200	Ayudas a la Economía social para proyectos de difusión

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

562 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950001 Intermediación y ayudas para el empleo | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
100.000	96100	7709	241203	Ayudas a la inversión en Centros Especiales de Empleo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

563 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950001 Intermediación y ayudas para el empleo | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
100.000	96100	7709	241204	Ayudas a la inversión en Empresas de inserción

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

564 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950001 Intermediación y ayudas para el empleo | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
3.000.000	4	Ayudas al Empleo Directo Activo para perceptores de Renta Garantizada

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

565 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950001 Intermediación y ayudas para el empleo | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
2.000.000	4	Plan de activación laboral en la Ribera

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

566 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950001 Intermediación y ayudas para el empleo | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
200.000	4	Medidas y actuaciones para reducir la brecha salarial

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

567 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950001 Intermediación y ayudas para el empleo | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
116.686	4000	Convenio Elkarkide. Servicio Orientación y Acompañamiento Sociolaboral personas con trastorno de personalidad y/o EM

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

568 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950001 Intermediación y ayudas para el empleo | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
100.000	4	Programa de transición del empleo protegido a la empresa ordinaria

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

569 9 - Departamento de Derechos Sociales 950 Promoción del empleo, formación e intermediación 950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
100.000	4	Programa de transición de Centros Ocupacionales al empleo protegido

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

570 9 - Departamento de Derechos Sociales 950 Promoción del empleo, formación e intermediación 950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
50.000	4	Programa inserción personas con discapacidad en empresas Economía Social

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

571 9 - Departamento de Derechos Sociales 950 Promoción del empleo, formación e intermediación 950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
50.000	4	Ayudas al emprendimiento social

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

572 9 - Departamento de Derechos Sociales 950 Promoción del empleo, formación e intermediación 950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
20.000	4	Programa de sensibilización para fomentar la integración de las personas con discapacidad en el empleo ordinario

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

573 9 - Departamento de Derechos Sociales 950 Promoción del empleo, formación e intermediación 950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
10.000	4	Colaboración FNMC para promover las claúsulas sociales

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

574 9 - Departamento de Derechos Sociales 950 Promoción del empleo, formación e intermediación 950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
10	4000	Plan de Empleo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

575 9 - Departamento de Derechos Sociales 950 Promoción del empleo, formación e intermediación 950002 Formación profesional para el empleo NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
1.000.000	96200	4709	242103	Ayudas a la formación profesional de desempleados. Conferencia Sectorial

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

576 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950002 Formación profesional para el empleo | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
10.000	4	Accesibilidad en la formación

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

577 9 - Departamento de Derechos Sociales | 950 Promoción del empleo, formación e intermediación | 950003 Activación laboral | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
500.000	4	Proyecto experimental de espacio socio-laboral dirigido a personas con baja empleabilidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

578 A - Departamento de Cultura y Deporte | A00 Dirección y servicios generales de cultura y deporte | A00000 Dirección y servicios generales de cultura y deporte | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
300.000	6000	Obras para accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

579 A - Departamento de Cultura y Deporte | A00 Dirección y servicios generales de cultura y deporte | A00000 Dirección y servicios generales de cultura y deporte | EH BILDU

ADICIÓN

Importe	Partida
120.000	Convenio con Centro Huarte para máster interuniversitario en Bellas Artes en colaboracion con UPNA-UPV

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

580 A - Departamento de Cultura y Deporte | A00 Dirección y servicios generales de cultura y deporte | A00000 Dirección y servicios generales de cultura y deporte | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
50.000	2000	Creación de materiales informativos y consentimientos en formato accesible. Plan Discapacidad

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

581 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20000 Dirección y servicios generales de cultura | NA+

MODIFICACIÓN
un cambio de denominación de partida de gastos

Orgán.	Econ.	Funcional.	Nueva Denominación
A2000	2279	334100	Premio Príncipe de Viana

582 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20000 Dirección y servicios generales de cultura | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
80.000	A2010	2400	334200	Gastos de edición de publicaciones

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

583 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20000 Dirección y servicios generales de cultura | PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
40.000	A2010	4816	334105	Convenio con la Asociación Editores independientes de Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
un incremento de ingresos

584 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20000 Dirección y servicios generales de cultura | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
40.000	A2010	2276	334100	Creación y puesta en marcha del Observatorio Navarro de la Cultura

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
un incremento de ingresos

585 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
300.000	A2110	6021	337100	Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
una disminución de gastos

586 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
500.000	A2110	7609	337100	Restauración y protección de edificios histórico-artísticos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
una disminución de gastos

587 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
300.000	A2110	7609	337100	Restauración y protección de edificios histórico-artísticos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
una disminución de gastos

588 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
5.000.000	A2110	7819	337100	Restauración y protección de edificios histórico-artísticos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
un incremento de ingresos
una disminución de gastos

589 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
4.000.000	6000	Rehabilitacion del edificio de Recoletas en Tafalla

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
un incremento de ingresos
una disminución de gastos

590 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
2.000.000	6000	Rehabilitacion y equipamiento de la Iglesia San Nicolás de Tudela

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

591 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	**Partida**
1.700.000	Excavación y cubrimiento para la visibilizacion del Yacimiento del Alto de la Cruz en Cortes

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

592 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
500.000	6000	Camino de Santiago

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

593 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
500.000	6000	Rehabilitación de la Iglesia de San Francisco

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

594 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
300.000	6000	Rehabilitacion de fachada de la Iglesia La Magdalena en Tudela

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

595 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
300.000	6000	Rehabilitación de la Puerta Norte de la Catedral de Tudela

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

596 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | MIXTO-IE

ADICIÓN

Importe	**Partida**
200.000	PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y USOS COMERCIALES DEL EDIFICIO DE RECOELTAS DE TAFALLA

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

597 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
200.000		6000		Instalación de ascensor y baños públicos en el Castillo de Cortes

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

598 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
125.000	A2110	7609	337102	Iluminación de las murallas de Viana

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

599 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
120.000		6000		Centro de interpretación del neolítico en los Cascajos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

600 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
100.000		6000		Yacimiento Santa Criz de Eslava

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

601 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
100.000		6000		Rehabilitación de la Iglesia Santa Maria de la Asunción en Viana (fase 1)

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

602 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | EH BILDU

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
80.000	a2120	4609	337101	Convenio con Ayuntamiento de Eslava para intervenciones en Santa Criz y la exposición permanente

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

603 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
60.000		6000		Ermita de Montserrat en Lodosa

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

604 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
50.000	6000	Calzada romana Iturissa (Ayuntamiento de Burguete)

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

605 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
50.000	6000	Yacimiento de la Custodia (Viana)

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

606 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
40.000	6000	Reparación del tejado de la Ermita Nuetras Señora de Loreto de Nazar

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

607 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
31.300	6000	Trabajos Arqueológicos en el Castillo de Valtierra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

608 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20001 Patrimonio histórico | APF PODEMOS

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
5.000	A2120	4609	337103	Proyecto yacimiento Zaldua en Burguete

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

609 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20002 Acción cultural | PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS

SUPRESIÓN
Toda la partida

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
-75.000	A2530	4816	334102	SUSTRAIAK-RAÍCES: Ayudas a entidades culturales para difusión y divulgación de la cultura popular

610 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20002 Acción cultural | EH BILDU

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
15.000	A2510	4609	334102	Subvención a la Asociación Red de Teatros de Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

611 A - Departamento de Cultura y Deporte — A20 Patrimonio y promoción cultural — A20002 Acción cultural — APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
10.000	A2510	7309	333100	Centro de Arte Contemporáneo de Huarte. Inversiones

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

612 A - Departamento de Cultura y Deporte — A20 Patrimonio y promoción cultural — A20002 Acción cultural — NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
110.000	A2530	4609	334105	Subvención a Castel-Ruiz Tudela para programación artística

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

613 A - Departamento de Cultura y Deporte — A20 Patrimonio y promoción cultural — A20002 Acción cultural — MIXTO-IE

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
100.000	A2530	4609	334105	Subvención a Castel-Ruiz Tudela para programación artística

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

614 A - Departamento de Cultura y Deporte — A20 Patrimonio y promoción cultural — A20002 Acción cultural — NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
65.000	A2530	4816	335102	Subvención al Orfeón Pamplonés. Gastos de funcionamiento

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

615 A - Departamento de Cultura y Deporte — A20 Patrimonio y promoción cultural — A20002 Acción cultural — MIXTO-IE

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	A2530	4816	335102	Subvención al Orfeón Pamplonés. Gastos de funcionamiento

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

616 A - Departamento de Cultura y Deporte — A20 Patrimonio y promoción cultural — A20002 Acción cultural — GEROA BAI Y APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
45.000	A2530	4816	335102	Subvención al Orfeón Pamplonés. Gastos de funcionamiento

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

617 A - Departamento de Cultura y Deporte — A20 Patrimonio y promoción cultural — A20002 Acción cultural — NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
500.000	A2530	7609	334107	Construcción de la Casa de Cultura del Valle de Egüés

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

618 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20002 Acción cultural | PSN

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
72.000	A2530	7609	334112	Casa de Cultura de Mendavia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

619 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20002 Acción cultural | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
250.000	A2530	7609	334113	Casa de Cultura de Azagra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

620 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20002 Acción cultural | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
330.000	Reforma para la mejora en seguridad y accesibilidad del Centro de Artes Avenida en Cintruénigo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

621 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20002 Acción cultural | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
250.000	6000	Rehabilitacion del Cine Antiguo de Marcilla

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

622 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20002 Acción cultural | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
200.000	6000	Compra del antiguo edificio de Correos para adecuacion de centro de actividades en Corella

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

623 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20002 Acción cultural | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
200.000	6000	Construcción de salas multiusos intergeneracional en Cintruénigo Proyecto y primera fase

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

624 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20002 Acción cultural | PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
150.000	A2530	7609	334114	Rehabilitación de edificio municipal para escuela de música en Arróniz

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

625	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural				A20002 Acción cultural	MIXTO-IE
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		110.000			SUBVENCIÓN AL TEATRO GAZTAMBIDE DE TUDELA		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
626	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural				A20002 Acción cultural	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Econ.**		**Partida**		
		100.000	6000		Auditorio de Cortes		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
627	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural				A20002 Acción cultural	EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		70.000			Convenio con Geltoki para la promoción de actividades culturales		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
628	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural				A20002 Acción cultural	GEROA BAI Y APF PODEMOS
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		65.000			Federación de Coros de Navarra. Gasto de funcionamiento		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
629	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural				A20002 Acción cultural	NA+
ADICIÓN		**Importe**	**Econ.**		**Partida**		
		50.000	6000		Centro Cívico de usos múltiples en Sartaguda		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
630	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural				A20002 Acción cultural	PSN
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		15.000	A2530	7609	336114	Proyecto iglesia desacralizada San Francisco de Viana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
631	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural				A20002 Acción cultural	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		10.000			Subvención a la Asociación Laxoa Elkartea para la promoción de la actividad de Laxoa, Bien de Interés Cultural (BIC)		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

632 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20003 Museos | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
95.000	A2300	2269	333100	Gastos de exposiciones

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

633 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20003 Museos | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
150.000	A2310	2262	333102	Actividad y difusión del Museo Etnológico Julio Caro Baroja

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

634 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20003 Museos | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
150.000	Sistema informático de inventario. Red de Museos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

635 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20003 Museos | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Partida
75.000	Convenio con la Sociedad Gaztelu para la redacción de un proyecto museológico para el Centro de Visitas de Amaiur

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

636 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20003 Museos | PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS

ADICIÓN

Importe	Partida
75.000	SUSTRAIAK-RAÍCES: ayudas a entidades culturales para la difusión y divulgación de la cultura popular

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

637 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20003 Museos | EH BILDU

ADICIÓN

Importe	Partida
65.000	Convenio Ayuntamiento de Bera para Centro Recursos Patrimoniales

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

638 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20003 Museos | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Partida
40.000	Convenio con Fundación Henri Lenaerts para obras de habilitación de espacio multiusos en Irurre

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

639 A - Departamento de Cultura y Deporte | A20 Patrimonio y promoción cultural | A20003 Museos | MIXTO-IE

ADICIÓN

Importe	Partida
15.000	REDACCIÓN PROYECTO RECUPERACIÓN ANTIGUA HARINERA DE TUDELA

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

640 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	A2200	6099	332102	Descripción y digitalización de los fondos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

641 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | EH BILDU

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
25.000	A2200	7609	332102	Archivo de la Jota y otros usos. Convento de las Recoletas de Tafalla

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

642 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	A2210	6081	332100	Adquisición de fondos documentales para el Archivo Real y General de Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

643 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

un cambio de denominación de partida de gastos

Orgán.	Econ.	Funcional.	Nueva Denominación
A2220	2120	332100	Mantenimiento del Archivo Contemporáneo

644 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
200.000	A2220	6031	332100	Obras e instalaciones en locales del Archivo Administrativo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

645 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

un cambio de denominación de partida de gastos

Orgán.	Econ.	Funcional.	Nueva Denominación
A2220	6031	332100	Obras e instalaciones en locales del Archivo Contemporáneo

646 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
150.000	A2220	6099	332100	Organización e inventario del Archivo Administrativo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

647 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

un cambio de denominación de partida de gastos

Orgán.	Econ.	Funcional.	Nueva Denominación
A2220	6099	332100	Organización e inventario del Archivo Administrativo

---

648 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS

MODIFICACIÓN

un cambio de denominación de partida de gastos

Orgán.	Econ.	Funcional.	Nueva Denominación
A2220	6099	332102	Gestión del sistema del Archivo Contemporáneo

---

649 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
850.000	6000	Proyecto de nuevo Archivo Administrativo de Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

650 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
350.000	6000	Nuevo Archivo Municipal de Tudela

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

651 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
300.000	4000	Digitalización archivos municipales

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

652 A - Departamento de Cultura y Deporte | A21 Bibliotecas y archivos | A21002 Archivos | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
150.000	Cambio de versión del sistema informático de descripción en el Archivo Real y Gral y el Archivo Administrativo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

653 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte MIXTO-IE

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
600.000	A5410	6021	336104	Adecuación y reparación piscina Guelbenzu

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

654 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
3.600.000	A5410	7609	336102	Convocatoria EE.LL. instalaciones deportivas reforma

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

655 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
2.000.000	6000	Licitación y construcción de la primera fase del polideportivo del Valle de Egües

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

656 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
2.000.000	6000	Reforma integral del campo de fútbol Ciudad de Tudela

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

657 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
2.000.000	6000	Piscina olímpica en Noain

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

658 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
650.000	Homologacion pistas Nelson Mandela, reforma y campo de rugby

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

659 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
600.000	6000	Nuevo edificio de sala de máquinas-bombas en las picinas municipales de Cintruénigo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

660 A - Departamento de Cultura y Deporte | A50 Promoción del deporte | A50001 Infraestructuras de deporte | MIXTO-IE

ADICIÓN

Importe	**Partida**
500.000	RENOVACIÓN PISCINAS MUNICIPALES DE CORELLA

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

661 A - Departamento de Cultura y Deporte | A50 Promoción del deporte | A50001 Infraestructuras de deporte | NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
500.000	6000	Proyecto , licitación y construccion de la primera fase del Tudela Arena

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

662 A - Departamento de Cultura y Deporte | A50 Promoción del deporte | A50001 Infraestructuras de deporte | NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
500.000	6000	Renovación de vasos de baño de las picinas municipales de Andosilla

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

663 A - Departamento de Cultura y Deporte | A50 Promoción del deporte | A50001 Infraestructuras de deporte | NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
450.000	6000	Adecuación de la piscina de recreo en Los Arcos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

664 A - Departamento de Cultura y Deporte | A50 Promoción del deporte | A50001 Infraestructuras de deporte | MIXTO-IE

ADICIÓN

Importe	**Partida**
400.000	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PABELLÓN LARRABIDE

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

665 A - Departamento de Cultura y Deporte | A50 Promoción del deporte | A50001 Infraestructuras de deporte | NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
370.000	6000	Salas deportivas en piscinas municipales de Cáseda

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

---

666 A - Departamento de Cultura y Deporte | A50 Promoción del deporte | A50001 Infraestructuras de deporte | NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
330.000	6000	Ampliación y reforma de los antigüos vestuarios del CPEIP San Miguel de Noain

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

667 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
275.000	6000	Cambio de cesped artificial en el campo de fútbol San Juan y en las Pistas de padel municipales en Cintruénigo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

668 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	**Partida**
250.000	Adecuación y equipamientos de instalaciones deportivas de Murchante Proyecto y licitación de la primera fase

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

669 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	**Partida**
250.000	Renovación de Tatar para atletismo en Burlada

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

670 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
250.000	6000	Campo de Beisbol de Erripagaña Proyecto y licitación de la primera fase

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

671 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
250.000	6000	Piscina de Chapoteo y piscina infantil de Noain

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

672 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
240.000	6000	Cambio de cesped artificial en el campo de fútbol de Noain

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

673 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	**Econ.**	**Partida**
200.000	6000	Construccion de 3 pistas de padel en Ansoain

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

674 A - Departamento de Cultura y Deporte — A50 Promoción del deporte — A50001 Infraestructuras de deporte — NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
200.000	6000	Cambio a cesped artificial del campo de fútbol de Villafranca

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

675 A - Departamento de Cultura y Deporte — A50 Promoción del deporte — A50001 Infraestructuras de deporte — PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
200.000	A5410	7609	336106	Césped artificial campo de fútbol de Murchante

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

676 A - Departamento de Cultura y Deporte — A50 Promoción del deporte — A50001 Infraestructuras de deporte — MIXTO-IE

ADICIÓN

Importe	Partida
185.020	CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE BAZTÁN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

677 A - Departamento de Cultura y Deporte — A50 Promoción del deporte — A50001 Infraestructuras de deporte — NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
178.500	6000	Adecuación pista de atletismo del colegio Marqués de la Real Defensa en Tafalla

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

678 A - Departamento de Cultura y Deporte — A50 Promoción del deporte — A50001 Infraestructuras de deporte — NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
150.000	6000	Reforma y ampliación de las piscinas exteriores de verano de Berrioza Proyecto y licitación primera fase

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

679 A - Departamento de Cultura y Deporte — A50 Promoción del deporte — A50001 Infraestructuras de deporte — GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Partida
150.000	Sustitución-renovación del césped del campo de futbol municipal de Lodosa

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

680 A - Departamento de Cultura y Deporte — A50 Promoción del deporte — A50001 Infraestructuras de deporte — PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
150.000	A5410	7609	336103	Césped de hierba artificial para campo de futbol de Arguedas

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

681 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
150.000	A5410	7609	336110	Instalación hierba artificial en campo de fútbol de Villatuerta

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

682 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
130.000	6000	Actuaciones sobre la pista de atletismo de Lodosa

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

683 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
125.000	A5410	7609	336111	Reforma recinto polideportivo de Milagro

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

684 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
90.000	6000	Pistas de arena para deportes de playa en Berrioplano

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

685 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte NA+

ADICIÓN

Importe	Econ.	Partida
80.000	6000	Reparación de la cubierta del edificio polideportivo de la escuela politécnica

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

686 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Partida
75.000	Ejecución vestuarios Campo de Fútbol Complejo Deportivo Príncipe de Viana

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

687 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	A5410	7609	336104	Instalaciones deportivas de Fontellas

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

688 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
50.000	A5410	7609	336105	Reforma vestuarios campo de fútbol de Mendavia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

689 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
25.000	A5410	7609	336107	Renovación de vestuarios de las piscinas municipales de Olite

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

690 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50001 Infraestructuras de deporte PSN

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
15.000	A2530	7609	334116	Cambio calefacción en espacio cultural de Milagro

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

691 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50002 Promoción de la práctica deportiva NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
40.000	A5110	2269	336105	Acciones del Plan de Mujer y Deporte: Visibilización y otras acciones

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

692 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50002 Promoción de la práctica deportiva NA+

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
70.000	A5110	4609	336100	Ayudas para actividades deportivas de Entes Locales

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

693 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50002 Promoción de la práctica deportiva MIXTO-IE

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
20.000	A5110	4709	336100	Campañas Escolares de actividades en la Naturaleza

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

694 A - Departamento de Cultura y Deporte A50 Promoción del deporte A50002 Promoción de la práctica deportiva MIXTO-IE

MODIFICACIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
20.000	A5110	4819	336102	Actividades de iniciación deportiva dirigida a Centros Educativos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

695	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte				A50002 Promoción de la práctica deportiva	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		7.000	A5120	4309	336102	Fundación Remonte Euskal Jai Berri	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
696	A - Departamento de Cultura y Deporte	A50 Promoción del deporte				A50002 Promoción de la práctica deportiva	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Econ.**		**Partida**	
		200.000		000		Plan de Igualdad Deportiva	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
697	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B00 Dirección y servicios generales de relaciones ciudadanas				B00001 Dirección y servicios generales de relaciones ciudadanas	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		200.000				Obras accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad.”	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
698	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B00 Dirección y servicios generales de relaciones ciudadanas				B00001 Dirección y servicios generales de relaciones ciudadanas	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		50.000				Creación materiales informativos y de consentimiento en formatos accesibles. Plan Discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
699	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos				B20001 Políticas públicas de Memoria	GEROA BAI
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		25.000	B2200	2276	232507	Actividades en torno al exilio navarro	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
700	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos				B20001 Políticas públicas de Memoria	MIXTO-IE
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		135.000	B2200	6019	232500	Inversiones Lugares de Memoria	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
701	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos				B20001 Políticas públicas de Memoria	EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		25.000	B2200	6089	232500	Adquisición de fondos centro documentación Instituto Navarro de la Memoria	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

702	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos				B20001 Políticas públicas de Memoria	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		38.000			Fondo documental sobre terrorismo y radicalismo político en Navarra		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
703	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos				B20001 Políticas públicas de Memoria	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		20.000			Convenio con ANVITE Señalización lugares de atentados terroristas		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
704	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos				B20001 Políticas públicas de Memoria	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		2.000			Acto en recuerdo y homenaje de civiles navarros muertos en bombardeos o asesinados en la retaguardia republicana		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
705	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos				B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	GEROA BAI
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		10.000	B2100	2269	232500	Actuaciones en materia de Víctimas no reconocidas de vulneraciones graves de Derechos Humanos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
706	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos				B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	GEROA BAI
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		25.000	B2100	2276	232509	Actividades sensibilización Derechos Humanos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
707	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos				B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		100.000			Ayudas asociaciones de víctimas terrorismo para ejercecitar el derecho a justicia tribunales nacionales y extranjeros		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

708	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos				B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		30.000			Actos de reconocimiento público a víctimas del terrorismo en Navarra		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
709	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos				B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		25.000			Fomento de tolerancia y valores democráticos en centros de enseñanza		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
710	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos				B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		25.000			Fomento de la tolerancia en medios de comunicación		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
711	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera				B30000 Actividades generales del programa	GEROA BAI
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		150.000	B3000	1220	334100	Retribuciones del personal contratado temporal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
712	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera				B30001 Recursos lingüísticos	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		35.000			Convenio de Euskaltzaindia creación de sitio web con lexicografía dialectal navarra		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
713	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera				B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		35.000	B3200	2262	334102	Sensibilización y fomento del uso del euskera	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

714 B - Departamento de Relaciones Ciudadanas | B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera | B30002 Planificación y promoción del euskera | EH BILDU

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	30.000	B3200	4609	334100	Programa de ayudas para desarrollo del euskera en el ámbito municipal

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

715 B - Departamento de Relaciones Ciudadanas | B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera | B30002 Planificación y promoción del euskera | GEROA BAI

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	100.000	B3200	4709	334100	Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

716 B - Departamento de Relaciones Ciudadanas | B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera | B30002 Planificación y promoción del euskera | EH BILDU

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	40.000	B3200	4819	334100	Ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

717 B - Departamento de Relaciones Ciudadanas | B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera | B30002 Planificación y promoción del euskera | GEROA BAI

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	30.000	B3200	4819	334103	Convenio con la Asociación Federación Topagunea Euskara Elkarteen Federazioa

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

718 B - Departamento de Relaciones Ciudadanas | B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera | B30002 Planificación y promoción del euskera | EH BILDU

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	100.000	B3200	4819	334104	Ayudas a la enseñanza de euskera a personas adultas

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

719 B - Departamento de Relaciones Ciudadanas | B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera | B30002 Planificación y promoción del euskera | NA+

ADICIÓN	Importe	Partida
	405.000	Protección, enseñanza y promoción de dialectos navarros del euskara

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

720 B - Departamento de Relaciones Ciudadanas | B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera | B30002 Planificación y promoción del euskera | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
200.000	Programa de intercambios y estancias con familias vascoparlantes a ambos lados del Pirineo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

721 B - Departamento de Relaciones Ciudadanas | B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera | B30002 Planificación y promoción del euskera | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
200.000	Desarrollo herramientos software, app y web para aprendizaje autónomo del euskara

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

722 B - Departamento de Relaciones Ciudadanas | B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera | B30002 Planificación y promoción del euskera | NA+

ADICIÓN

Importe	Partida
100.000	Ayudas a editoriales para que reflejen la realidad institucional de Navarra en los libros de texto en lengua vasca

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

723 B - Departamento de Relaciones Ciudadanas | B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera | B30002 Planificación y promoción del euskera | GEROA BAI Y EH BILDU

ADICIÓN

Importe	Partida
25.000	Convenio con Euskal Wikilarien Elkartea

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

724 B - Departamento de Relaciones Ciudadanas | B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera | B30002 Planificación y promoción del euskera | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
20.000	B3200	4819	334105	Convenio con Euskarabentura Elkartea

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

725 B - Departamento de Relaciones Ciudadanas | B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera | B30002 Planificación y promoción del euskera | GEROA BAI

ADICIÓN

Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
10.000	B3200	4811	334100	Convenio con Ikastola Jaso

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

726	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B50 Acción Exterior				B50001 Actividades con la ciudadanía en el exterior	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		45.000	B5130	2276	144100	Plan de retorno de ciudadanía navarra exterior	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
727	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B50 Acción Exterior				B50001 Actividades con la ciudadanía en el exterior	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	B5130	4809	144100	Ayudas a navarras y navarros para su retorno	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
728	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B50 Acción Exterior				B50001 Actividades con la ciudadanía en el exterior	GEROA BAI Y EH BILDU
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		20.000				Convenio con DUGUNA para actividades culturales en el extranjero	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
729	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B50 Acción Exterior				B50002 Cooperación exterior	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		12.500	B5120	4609	144100	Ayudas a entidades locales para el impulso de actividades de cooperación transfronteriza y europea	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
730	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B50 Acción Exterior				B50002 Cooperación exterior	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		12.500	B5120	4819	144100	Ayudas a las entidades sociales para el impulso de proyectos de cooperación transfronteriza y europea	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
731	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F00 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia				F00000 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Econ.**		**Partida**	
		300.000		6000		Obras accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

732	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F00 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia				F00000 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Econ.**	**Partida**		
		100.000		2000	Creación materiales informativos y de consentimiento en formatos accesibles. Plan Discapacidad		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
733	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F00 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia				F00000 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia	APF PODEMOS
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	F2000	4819	112102	Convenio con la “Asociación de Niños y Niñas Abusadas”	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
734	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias				F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		45.000	F1100	4819	231902	Subvención a Cruz Roja. Centro de Acogida de Inmigrantes	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
735	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias				F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	GEROA BAI Y APF PODEMOS
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		30.000			Subvención Salvamento Marítimo Humanitario		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
736	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias				F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	APF PODEMOS
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		10.000	F1100	4319	002061	Herramienta TIC antibulos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
737	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias				F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		50.000	F1200	2279	231904	Plan de lucha contra el racismo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

738 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia | F10 Políticas migratorias | F10002 Mejora de la convivencia intercultural | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	25.000	F1200	2279	231905	Estudio migraciones Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

739 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia | F10 Políticas migratorias | F10002 Mejora de la convivencia intercultural | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	50.000	F1200	2279	231907	Convenio Zaska Red antirumores-Formación agentes antirumores

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

740 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia | F10 Políticas migratorias | F10002 Mejora de la convivencia intercultural | APF PODEMOS

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	20.000	F1200	2279	231907	Convenio Zaska Red antirumores-Formación agentes antirumores

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

741 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia | F10 Políticas migratorias | F10002 Mejora de la convivencia intercultural | NA+

ADICIÓN	Importe	Partida
	100.000	Atención a conflictos comunitarios. Estrategia para el desarrollo de la población gitana

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

742 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia | F10 Políticas migratorias | F10002 Mejora de la convivencia intercultural | NA+

ADICIÓN	Importe	Partida
	15.000	Programa comunidad venezolana en Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

743 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia | F10 Políticas migratorias | F10002 Mejora de la convivencia intercultural | NA+

ADICIÓN	Importe	Partida
	15.000	Programa comunidad peruana en Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

744	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe** 15.000	**Partida** Programa comunidad ecuatoriana en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
745	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe** 15.000	**Partida** Programa comunidad colombiana en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
746	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe** 15.000	**Partida** Programa comunidad brasileña en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
747	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe** 15.000	**Partida** Programa comunidad boliviana en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
748	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe** 15.000	**Partida** Programa comunidad argentina en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
749	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe** 15.000	**Partida** Programa comunidad dominicana en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

750	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe** 15.000	**Partida** Programa comunidad marroquí en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
751	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe** 15.000	**Partida** Programa comunidad argelina en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
752	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe** 15.000	**Partida** Programa comunidad rumana en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
753	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe** 15.000	**Partida** Programa comunidad ucraniana en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
754	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe** 15.000	**Partida** Programa comunidad portuguesa en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
755	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias	F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe** 15.000	**Partida** Programa comunidad francesa en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

756	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias				F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		15.000			Programa comunidad búlgara en Navarra		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
757	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias				F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**		
		15.000			Programa comunidad nigeriana en Navarra		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
758	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia				F20000 Actividades generales de justicia	APF PODEMOS
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		30.000	F2000	4279	112108	Servicios de asistencia al Instituto Navarro de Medicina Legal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
759	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia				F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	APF PODEMOS
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		70.000	F2000	2279	112104	Peritajes, traducciones y testigos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
760	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia				F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		50.000	F2000	2279	112104	Peritajes, traducciones y testigos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
761	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia				F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		50.000	F2000	2279	112105	Atención a la violencia doméstica y de género	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

762 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia | F20 Administración de justicia | F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	25.000	F2000	2330	112102	Plan de formación específico para el personal de la Administración de Justicia

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

763 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia | F20 Administración de justicia | F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	50.000	F2000	4609	112100	Transferencias a juzgados de paz

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

764 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia | F20 Administración de justicia | F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra | MIXTO-IE

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	100.000	F2000	4819	112100	Transferencias a colegios profesionales

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

765 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia | F20 Administración de justicia | F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	35.000	F2000	4819	112100	Transferencias a colegios profesionales

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

766 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia | F20 Administración de justicia | F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	50.000	F2000	6094	112100	Sistemas de información

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

767 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia | F20 Administración de justicia | F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra | APF PODEMOS

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	40.000	F2000	6094	112102	Encargo a TRACASA Instrumental. Sistemas de información

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos

768	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia					F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**			
		100.000			Servicios informáticos para los juzgados de paz			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
769	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia					F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**			
		50.000			Formación de personal interino			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
770	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia					F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**			
		25.000			Formación en igualdad y violencia contra las mujeres			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
771	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia					F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	APF PODEMOS
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		7.000	F2000	4279	112109	Elaboración de informe sobre abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos								
772	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia					F20002 Actividades de la fiscalía superior de Navarra	NA+
ADICIÓN		**Importe**			**Partida**			
		70.000			Desarrollo programas informáticos			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
773	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G00 Dirección y servicios generales del departamento					G00000 Dirección y servicios generales del departamento	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Econ.**		**Partida**		
		200.000		6000		Obras accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								

774	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G00 Dirección y servicios generales del departamento				G00000 Dirección y servicios generales del departamento	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Econ.**		**Partida**	
		50.000		2000		Creación materiales informativos y de consentimiento en formatos accesibles. Plan Discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
775	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad				G10001 Universidad	NA+
SUPRESIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
Toda la partida		-10.000	G1110	4819	322302	Convenio con Udako Euskal Unibertsitatea	
776	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad				G10001 Universidad	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		300.000	G1110	4800	322300	Intercambios con universidades extranjeras: Erasmus y otros	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
777	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad				G10001 Universidad	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		329.755	G1110	4800	322302	Ayudas al Plan de formación y de investigación y desarrollo (I+D)	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
778	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad				G10001 Universidad	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		1.200.000	G1110	4800	323100	Becas y ayudas para estudios universitarios	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
779	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad				G10001 Universidad	GEROA BAI Y EH BILDU
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		20.000	G1110	4819	322302	Convenio con Udako Euskal Unibertsitatea	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
780	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad				G10001 Universidad	GEROA BAI
ADICIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		40.000	G1110	4819	322303	Convenio con Jakiunde	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							

781	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación				G20001 I+D+i	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		100.000	G2100	4400	467303	Transferencia a NASERTIC. Medicina personalizada	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
782	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación				G20001 I+D+i	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		390.000	G2100	4701	467300	Ayudas contratación personal investigador y tecnológico, doctorados industriales, movilidad investigadores	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
783	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación				G20001 I+D+i	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		1.000.000				Centro de investigación básica y aplicada	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
784	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación				G20001 I+D+i	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		1.000.000				Plan de inteligencia artificial	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
785	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación				G20001 I+D+i	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		1.000.000				Desarrollo de un Plan de Retorno de Talento a Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
786	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación				G20002 Compra pública innovadora	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		310.000	G2010	2276	421100	Estudios y trabajos técnicos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

787 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital | G30 Transformación digital | G30001 Avance digital | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	50.000	G3100	2061	921C00	Licencias y mantenimiento del software corporativo

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

788 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital | G30 Transformación digital | G30001 Avance digital | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	60.000	G3100	2276	921C02	Evolución Business as usual a Transformación Digital: Asistencia Técnica Gestores y Formación

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

789 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital | G30 Transformación digital | G30001 Avance digital | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	60.000	G3100	2276	921C05	Encargo a TRACASA Instrumental. Asistencia técnica para la gestión de los proyectos Ingeniería de datos

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

790 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital | G30 Transformación digital | G30001 Avance digital | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	25.000	G3100	6090	921C00	Observatorio de transformación digital del sector público

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

791 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital | G30 Transformación digital | G30001 Avance digital | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	28.000	G3100	6090	921C02	Lucha contra el fraude con IA - HTN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

792 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital | G30 Transformación digital | G30001 Avance digital | NA+

MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	34.000	G3100	6090	921C03	Gasto farmacéutico - otros salud - análisis con IA

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

793	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital				G30001 Avance digital	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		50.000	G3100	6090	921C05	Otros proyectos big data Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
794	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital				G30001 Avance digital	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		25.000	G3100	6091	469100	Brecha digital: diagnóstico, plan de acción y acciones derivadas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
795	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital				G30001 Avance digital	NA+
ADICIÓN		**Importe**				**Partida**	
		250.000				Ayudas a las Entidades Locales para la Transformación Digital	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
796	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital				G30002 Administración electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		66.000	G3200	2276	921C02	Plan de acción para la administración electrónica	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
797	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital				G30002 Administración electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		38.000	G3200	2276	921C03	Evolución tecnológica (Software libre, movilidad, seguridad)	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
798	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital				G30002 Administración electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**	
		25.000	G3200	6094	921C00	Evolución de sistemas de RRHH, GE21, GPI y otros	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

799	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital					G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		25.000	G3500	2279	921300	Promoción 5G		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
800	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital					G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		24.000	G3500	2279	921C00	Servicios externos PyrennEOS		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
801	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital					G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		500.000	G3500	6013	467902	Encargo a NASERTIC. Plan de banda ancha de Navarra: corporativa		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
802	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital					G30006 Sistemas de tecnologías de salud	NA+
MODIFICACIÓN		**Importe**	**Orgán.**	**Econ.**	**Funcional.**	**Partida**		
		130.000	G3600	2276	311102	Arquitectura software para Salud		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
803	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital					G30006 Sistemas de tecnologías de salud	NA+
ADICIÓN		**Importe**		**Econ.**		**Partida**		
		400.000		000		Inteligencia Artificial resultados en salud		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								